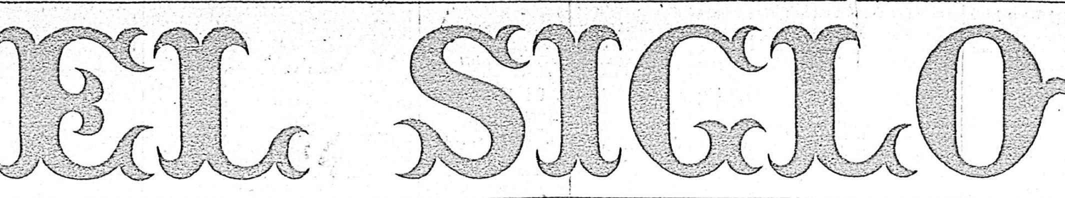
Mártes 19 de Diciembre 1871 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 8—Núm. 2,134

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
DICIEMBRE 19.
San Nemesio y Santa Fausta.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.

PARA MALDONADO
VAPOR NACIONAL «FÉ»
Saldrá de Montevideo los días 3, 10, 13, 20, 25 y 31 de Diciembre.
De Maldonado los días 5, 8, 13, 18, 23 y 28 de Diciembre.
Hay una diligencia que vá hasta San Carlos y Rocha en combinacion con el vapor.
Pasages—Cámara $6 Proa $4 mge.
Para carga ocurrase á sus agentes.
n.23—p.m. — *A. Piaggio y Ca.* Cerrito 113

EL SIGLO

«Los ciudadanos reunidos en la Cancha de Valentin á consecuencia de la invitacion hecha por la Comision Directiva presidida por el Dr. Regúnaga, justamente preocupados así por el carácter que toma la prolongacion indefinida de la guerra, como por el giro que se ha dado últimamente á las negociaciones de paz, no podemos menos de hacer una manifestacion pública de nuestra censura, así respecto á la omision del Gobierno de la República en reprimir y castigar actos de prepotencia persona y de inobediencia é insubordinacion que desde tiempo atrás anulan la accion militar y que en los últimos incidentes espusieron al Ejército á un desastre y lo obligaron a retirarse frente al enemigo, como á la participacion principal y directa que se ha dado á los ciudadanos mas antipáticos y mas sospechosos al país por sus antecedentes y conducta política en diversas crisis por que pasó la República antes de ahora.

«Y como los ciudadanos de esta reunion no nos creemos autorizados para proceder colectivamente y en asamblea popular, sino por manifestaciones de opinion que ejerzan su influencia sobre la opinion misma, nos limitamos á esta declaracion, en la esperanza de que ella será tomada en séria consideracion en los consejos del Gobierno, sea por la evidente justicia de las censuras que fulmina, sea por el número de ciudadanos que participan de esas opiniones.

«Montevideo, Diciembre 10 de 1871.»

LOS CIUDADANOS AQUÍ REUNIDOS
DECLARAN:

1.° Que la pacificacion de la República por medio de la guerra es la que le da á una paz mas sólida y estable.

2.° Que pacificada la República por medio de la guerra, debe inmediatamente despues, procederse á la reconstruccion de todos los poderes públicos, recurriendo y sometiéndose todos, colorados y blancos, blancos y colorados, á la soberanía originaria de la Nacion, libre y legítimamente espresada.

3.° Que la primera declaracion no escluye la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable, siempre que sea bajo las bases del acatamiento al Gobierno establecido dentro de los términos de la Ley de amnistía y de la apelacion y sometimiento á la soberanía originaria de la Nacion, manifestada en la forma establecida en la segunda declaracion.

4.° Que siendo inmoral la fusion de los partidos é imposible la disolucion de los existentes para la formacion de otros con nuevas denominaciones, el partido colorado debe reconstruirse y unificarse bajo la bandera de los principios que constituyen el credo político del partido, dando, en la obra comun, participacion y representacion á todos sus miembros.

5.° Que la Comision Permanente de este centro se dirija á los Departamentos y especialmente al ejército, excitando el celo patriótico de todos los ciudadanos, para que sigan el movimiento de opinion que se produce en el Departamento de la Capital.»

Las versiones y apreciaciones del dia sobre las negociaciones

Es ya fuera de toda duda que las negociaciones de paz se han *radicado en Buenos Aires, y que el representante del Gobierno en esas negociaciones es y será Don Andrés Lamas.*

Véase lo que sobre el particular dice la *Tribuna* de aquella ciudad:

LA PAZ ORIENTAL

«En el Ministerio de Relaciones Esteriores ha tenido lugar ayer la primera conferencia con el objeto de arribar á la pacificacion del Estado Oriental.

«Se hallaban presentes los siguientes caballeros:

«El Dr. don Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores, mediador.

«El Dr. D. Andrés Lamas, representante del Gobierno Oriental.

«Los señores Juanicó, Vazquez Sagastume, Camino y el Coronel Salvañach, representantes de la revolucion.

«Reinó la mayor cordialidad durante la conferencia, que dió principio á la una y media de la tarde y terminó á las 3.

«Estos datos que hemos podido recojer, y que creemos exactos, nos hacen abrigar la esperanza que el resultado de estas conferencias será completamente distinto al que se ha obtenido de las tentativas anteriores, y que es muy probable que dentro de poco tiempo, la infortunada República Oriental verá cesar la anarquía en que se halla envuelta, y podrá dedicarse á restañar las heridas que aquella le ha abierto.

«La nueva tentativa, cuyo primer paso ha sido la conferencia de ayer, y que ha comenzado bajo tan buenos auspicios, nos dá derecho á esperar que las posteriores seguirán el mismo camino.

«Ya es tiempo de dar un corte á la escandalosa situacion porque atraviesa la República Oriental.

«Ninguno de los dos bandos en armas puede conseguir el triunfo sobre el otro, está plenamente demostrado.

«Entónces, el único camino que debe seguirse es llegar á un arreglo que, bajo condiciones aceptables para todos, ponga un término á la situacion actual.

«Esperamos que los representantes de ambos partidos harán de su parte cuanto les sea posible, para conseguir el benéfico fin que desean todos.»

A esto debemos agregar lo que se nos dice en carta particular de persona altamente caracterizada.

«*Negociaciones de paz*—Nada resuelto ni estipulado definitivamente—Juanicó se muestra razonable; los demas estremadamente exigentes, á estremo de que el Ministro Argentino les ha significado que si persisten en sostener esa actitud, pueden dar por concluida la negociacion y retirarse.

«La pretension del armisticio no ha sido bola—Querian empezar por ahí y á eso les contestó Tejedor que tal condicion sería parte del tratado.

«El punto elegido y fijado para las conferencias es Buenos Aires. Las razones que se dan para esto es que no se quiere que se repita lo sucedido en la mision Thorton-Elizalde del año 64. Si esto no fuera aceptado, no habria mediacion. Los comisionados de Aparicio confirman, y sostienen esta resolucion del Gobierno Argentino, alegando que en Montevideo no tendrian libertad para la discusion.»

Tambien por otros conductos hemos recibido otros informes.

Se nos asegura que las credenciales que presentaron el Sr. Juanicó y sus compañeros, estaban muy lejos de revelar los propósitos conciliadores que se atribuyen á los Gefes reaccionarios.

En esas credenciales se habla en nombre del General en Gefe del *Ejército Nacional* y se acredita Comisionados cerca del General Batlle, prescribiéndoseles que pacten un armisticio entre las *fuerzas nacionales* y las *de aquel General.*

Estos son los antecedentes y noticias que hasta este momento tenemos sobre el estado de las negociaciones de paz.

Hemos dicho hasta el fastidio que somos partidarios de la solucion pacífica, sin creer, sin embargo, que la paz debe hacerse á cualquier precio y bajo cualesquiera condiciones; pero que así hayamos pensado y pensemos, no puede ser un inconveniente para que censuremos la conducta inesplicable del Gobierno en la presente negociacion.

El deseo de llegar á restablecer la paz por medios pacíficos, ya que tantos esfuerzos, que cuestan al país la devastacion de la campaña, los tesoros de sus arcas arrancados al sudor del pueblo y la sangre de sus hijos prodigada en cien combates, no fueron bastantes para obtenerla por las armas, era á no dudarlo el sentimiento público.

Pruébalo la unánime aceptacion que tuvo la iniciativa tomada, ahora dos meses, por varios ciudadanos Orientales con el beneplácito del Gobierno, y pruébalo la propaganda que en ese sentido hacia la mayoría de la prensa.

Pero si es verdad que la gran mayoría del partido político, que cualesquiera que sean sus opiniones sobre las bases constitucionales de la situacion y sobre la honorabilidad del Gobierno del General Batlle, hizo causa comun para combatir la restauracion armada de Aparicio, participó de este sentimiento, tambien lo es que el giro que quiso imprimirse últimamente á las negociaciones, encontró una repulsion unánime y produjo una reaccion violenta que tiene causas muy lejítimas y justificadas.

Desde entonces, cuanto hace el Gobierno concurre á fomentar esa reaccion y á fortalecer las resistencias á las soluciones pacíficas, por prevencion y por miedo á los medios dolosos que se emplean.

Puede ser que efectivamente D. Andrés Lamas sea el *único* hombre competente para entender con éxito en las negociaciones de paz; puede ser que Buenos Aires ofrezca grandes ventajas para la celebracion de las conferencias; pero la verdad es que los partidarios empeñados en la contienda armada, partidarios de la guerra á todo trance ó de las soluciones pacíficas á condicion de que sean legítimas y honorables, han visto con alarma una y otra cosa; la verdad es que el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Esteriores afirmaron y garantieron *que ni las negociaciones tendrian lugar en Buenos Aires, ni el Sr. Lamas seria el representante del Gobierno en esa negociacion.*

Si el General Batlle y su Ministro en punto tan capital, faltan á su palabra y olvidan su compromiso en el transcurso de quince dias, ¿qué seguridades pueden inspirar de que sabrán sostener las declaraciones oficiales que han hecho publicar en todos los diarios de la Capital?

La verdad es que las negociaciones se siguen en Buenos Aires y que en ella los que sirven al Gobierno del General Batlle y los que servimos á nuestros principios políticos y á nuestras convicciones de ciudadanos y partidarios combatiendo la restauracion de Aparicio, estamos representados por un adversario político, tránsfuga de diversas épocas, hombre de fé púnica y de juegos y de intrigas maquiavélicas.

En esas negociaciones no es, pues, muy aventajada nuestra posicion.

Representan á Aparicio y su causa, Juanicó, uno de sus prohombres mas notables bajo todos conceptos; Camino, uno de los hombres mas comprometidos en la lucha por el concurso de dinero que ha prestado á la reaccion; Vazquez Sagastume, partidario estremo y leal; y por fin, Salvañach, uno de los jefes mas caracterizados de la revuelta—mientras que nosotros estamos representados por Lamas, el hombre mas radicalmente divorciado por sus traiciones y sus apostasías del partido político á quien representa.

Agréguese á todo esto que las conferencias son presididas por el Dr. Tejedor, que pasa en su propio país, con justísima razon á nuestro juicio, por ser uno de los hombres mas descreidos de su época, sin principios ni convicciones, ni afecciones sinceras por nadie ni por nada, y dígase si debemos encontrarnos satisfechos del modo y forma como el Gobierno ha gestionado nuestros intereses y velado por la causa comun, si es que conserva ese Gobierno algun vínculo con el partido político á quien pretende representar y servir.

Se dijo *que las negociaciones se celebrarian en Montevideo, y que D. Andrés Lamas nada tendria que ver en ellas*, y ya que se ha faltado á todas esas declaraciones, al ménos debió hacerse acompañar al Sr. Lamas por un ciudadano que representase todo lo contrario de lo que representa D. Andrés Lamas, esto es, consecuencia y lealtad política, sinceridad de intenciones y firmeza de carácter.

Pero ni eso se hace, porque la verdad es que se tiene un profundo desprecio por la opinion pública, que todavía no se ha vigorizado lo que sería necesario para dar una severa leccion á los que en tan poca cuenta acostumbran tenerla.

La cuestion Corrales de Abasto.
(ARTÍCULO COMUNICADO)

El establecimiento de los Corrales de Abasto, lleva envuelto cuestiones de higiene y economía pública, tan importantes, que no puede comprenderse cómo ha podido dejarse la polémica que, con motivo de su construccion, se ha sostenido en la prensa, entregada, casi esclusivamente, á dilucidar los derechos de los proponentes ó á determinar el menor ó mayor costo de las propuestas presentadas.

En primer lugar, la higiene está íntimamente interesada, no solo porque los Corrales pueden influir sobre ella con sus residuos, sus miasmas etc., sino por que de ellos puede depender el que la carne, principal alimento de nuestras poblaciones, sea mas ó menos saludable.

En segundo lugar, la economía pública está tanto ó mas interesada que la higiene, por que de los Corrales de Abasto depende, en mucho, el costo de la carne, y el precio de los ganados, lo que quiere decir, que está interesado el consumidor y el productor.

La solucion de esas tan importantes cuestiones, no puede encontrarse sino en la localidad que se elija para el establecimiento de los Corrales.

Si la localidad es buena, las prescripciones higiénicas se pueden llenar sin costos; si es mala, ó exigirán grandes costos, ó no se llenarán; y en cualquiera de los dos casos el público sufrirá un impuesto pecuniario ó pestilencial.

Si la localidad es buena, los ganados producirán mas y mejor carne, su faena producirá y costará menos; y si es mala sucederá lo inverso.

Dejando de lado la cuestion higiene, que es inavalorable, la cuestion económica nos daria, que de una buena ó una mala localidad habria una diferencia por animal á lo menos, de 5 reales, y calculando que se consuman 100 animales serian 77 mil pesos anuales.

Con ese simple cálculo se vé que no hay propuesta ventajosa si no está basada en una buena localidad.

Para saber cual es la localidad buena, es necesario empezar por fijar las condiciones higiénicas y económicas que exigen los Corrales de Abasto.

En cuanto á la higiene, es necesario ante todo, que los Corrales estén colocados en un punto en que la limpieza pueda hacerse con perfeccion, y que los resultados de esa limpieza no puedan influir nocivamente sobre las poblaciones vecinas. En seguida es necesario que los miasmas, que es imposible evitar se produzcan en esos establecimientos, no vicien el aire de las poblaciones próximas.

Al considerar esos dos puntos, es necesario no olvidar que debe buscarse siempre, que á los alrededores de los Corrales se establezcan ciertas industrias, como son: saladeros, graserías, criaderos de cerdos, jabonerías, etc., que en parte son los consumidores necesarios de ciertos productos de los animales faenados, y en parte son el único medio de aprovechar los desperdicios, disminuyendo las materias corruptibles y convirtiéndolas en dinero; y es necesario no olvidarse, que esas industrias exigen las mismas condiciones de aseo, etc., que los Corrales.

La higiene exige tambien, que los Corrales estén colocados en un punto en que los ganados tengan donde poder ser pastoreados sobre buenos pastos y aguadas, y en la mayor tranquilidad, pues el bullicio y tráfico alteran de tal modo á los animales, que tan solo no comen, sino que sufren sus productos en calidad y rendimiento.

La influencia de la buena ó mala comida y bebida de los animales que van á servir para el abasto, sobre las condiciones higiénicas de sus carnes, es de todos conocida; pero si fuera necesario comprobarlo, bastaría saber que la carne de un animal privado de pasto y agua por algunos dias, ó fatigado, no solo no se presta á ninguna clase de conservas, sino ni aun á buenas salazones.

En cuanto á las cuestiones económicas, los Corrales deben estar situados donde los ganados puedan ser beneficiados y mantenidos con el menor gasto posible y dando los mayores productos.

Para lo primero, es necesario buscar que las necesidades de aseo se llenen casi sin gasto: que los pastoreos y aguadas sean abundantes, y por consiguiente baratos.

Para lo segundo, es necesario que los productos puedan ser llevados á los puntos de consumo ó exportacion con los menores y mas baratos transportes. Tambien es necesario, que las entradas de los ganados á los corrales se efectue por caminos aislados, que eviten peligros y perjuicios á las poblaciones y á los conductores de los mismos ganados.

Esas son, en resúmen, las principales exigencias de un buen local para Corrales de Abasto.

Ahora viene la verdadera cuestion. ¿Tiene Montevideo un local que llene esas condiciones?

Basta examinar ligeramente los locales propuestos al Gobierno, para decir que sí, y que ese local es la *Barra del Santa Lucía.*

En la embocadura de un caudaloso Rio, teniendo las altas y bajas mareas del Rio de la Plata, tiene, en primer lugar, abundancia, sin costo, de toda el agua necesaria para el aseo; y tiene donde dar desagüe á los residuos de la limpieza, sin perjuicio para la higiene.

Con estensas costas pedregosas, y por consiguiente, con suelos impermeables, ofrece locales para la plantacion de las industrias que hemos enumerado como advacencias de los corrales, sin que ofrezcan peligros á la higiene pública, y pudiendo establecer muelles y esportar sus productos directamente y sin transportes terrestres, harán economías y obtendrán beneficios que refluirán sobre la baratura de la carne y en beneficio del productor.

Situado sobre una ancha embocadura, hay, casi siempre, virazones que llevan los miasmas á la campaña y evitan sus inconvenientes.

A una corta distancia relativamente de Montevideo, y en una rinconada, dividido de estensos y ricos campos de pastoreos, solo por la anchura de un Rio por el que ya funciona una balsa á vapor, y en el que bien pronto se construirá un puente, tiene todas las ventajas de la proximidad para traer las carnes, y todas las del alojamiento para tenerlas buenas sin grandes costos.

Ademas, existiendo á corta distancia de la Barra grandes estancias, algunas ya alambradas, podria haber siempre depósitos de ganados, evitando los abarrotamientos de la plaza y las escaseces que son su consecuencia.

En una palabra, al buscar el parage para establecer Corrales, nos encontramos con una prueba de las privilegiadas condiciones con que la Providencia ha querido dotar á nuestro país.

Incomprensible parece, pues, que cuando todos los países buscan las buenas condiciones aun á costa de grandes trabajos, nosotros busquemos los grandes trabajos á costa del sacrificio de las buenas condiciones; y eso es lo que parece ha querido hacerse en la cuestion Corrales de Abastos, queriendo situarlos en parages sin aguas, sin desagües, sin local para establecer las industrias advacentes, sin pastoreos, sin aguadas, y en medio de poblaciones cuyos aires y aguas van á viciar, y sabiendo que el aumento de aquellas, exigirán, muy pronto, una nueva traslacion de los Corrales.

La sola objecion que se ha hecho á la Barra, es la distancia para el transporte de la carne, pero ¿es gran distancia 4 leguas en una poblacion que aumenta por dias, y mucho mas cuando esa distancia vá á recorrerse inmediatamente por Trenways, y bien pronto por Ferro-carril?

Ademas, de los parajes propuestos, á la Barra, solo puede haber media hora de tiempo de diferencia, y para la carne, colocada en buenos carros apropiados, lo mismo es una hora mas que menos. Sobre todo, ante las otras ventajas, este pequeñísimo inconveniente, aun suponiendo que existiera, no puede ni tomarse en consideracion.

Decidido el local donde deben establecerse los Corrales, su construccion no es mas que un mero detalle, de interés muy secundario, y como al ocuparnos de este asunto lo hacemos, como siempre, sin mas interés que el de las conveniencias públicas, no queremos ocuparnos de ese detalle, para el que somos incompetentes.

Lo único que hemos querido demostrar es, que los Corrales de Abasto no pueden situarse en otro punto sino en la *Barra de Santa Lucía*, y si se atiende al interés público, con prescindencia del particular, esperamos que así lo ha de reconocer y sancionar el Gobierno.

L. H. y O.

INTERIOR

Junta de Crédito Público.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1871.

Considerando:

1.° Que hay reconocida conveniencia pública en la mas breve unificacion del medio circulante legal;

2.° Que el estado de deterioro en que se hallan las notas emitidas por los Bancos que cayeron en liquidacion facilita la circulacion de billetes falsificados, por no ser en gran parte de los legítimos perfectamente visibles los detalles de su ejecucion;

3.° Que está dispuesta la sostitucion de dichas notas bancarias por otras de Emision Directa de la *Junta de Crédito Público*, que esta sostitucion se está practicando desde el 1 de Enero de este año;—Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1049 inciso 1.° del Código de Comercio, cuyo principio puede aplicarse á las notas bancarias, el Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Las notas de los Bancos *Mauá y Ca., Montevideano, Italiano* y *Comercial del Salto* que el Fisco tomó á su cargo, quedarán desmonetizadas en el plazo de tres meses en el Departamento de la capital y seis en los demas de la República.

Artículo 2.° Las notas desmonetizadas serán sostituidas á presentacion en las oficinas de la *Junta de Crédito Público* durante el término de cuatro años á contar desde la presente fecha, quedando despues de ese plazo prohibido á las oficinas fiscales recibir los espresados billetes.

Artículo 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Firmado—BATLLE.
Firmado—DUNCAN STEWART

Salto.

Leemos en *La Actualidad* del 13:

Cuchilla de Haedo, Diciembre 9 de 1871.

Sr. Jefe del Salto D. N. Fonda.

Muy señor mio:

Pongo en conocimiento de usía que el dia 6 del que rije entró en esta seccion el tal Nieves con 60 hombres por la costa de Sopas haciendo inmensos daños por las casas de negocio y asesinando á varios vecinos y me ví en la necesidad de reunirme con varios Oficiales y con el capitan Crispin Montenegro, el teniente Celestino Alonzo y el alferez Tabares y nos dispusimos á perseguirlos: felizmente los hallamos el dia 9 entre las puntas de Sopas y Cuchilla de Haedo, los peleamos y los deshicimos completamente, habiéndoles matado en la pelea 11 hombres y tomándoles 4 prisioneros y de los nuestros salieron todos felices por entre to yo fuí el mas feliz por haber recibido dos balazos en un pié, pero que no me privan de cumplir con mis deberes.

Me remitirá 20 paquetes cartuchos y 4 lanzas por los portadores, para perseguir á Borches que se halla en la Cuchilla Negra con siete hombres. Sin mas Dios guarde á usía muchos años.

José Ramirez.

Campamento en marcha.

Arapey, Paso de la Laguna, Diciembre 12 de 1871.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que con fecha de ayer tuvimos un encuentro en Ceballos, en campos del vecino Chocote, con el titulado Mayor Acosta jefe de los blancos, el que iba á cargo de unos 40 hombres, los que logramos derrotarlos completamente, quitándole toda la caballada obligándolo á disparar en pelo, habiéndole muerto un Oficial y tomado un prisionero que fué arrebatado del Mayor Daniel.

De nuestra parte no tenemos que lamentar ninguna pérdida ni herido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

A. Vargas.

Al Sr. Comandante Militar del Departamento del Salto.

EXTERIOR

La pena de muerte.

Leemos en *La Opinion* del Rosario de Santa Fé:

«Como lo habíamos dicho, ayer á las diez de la mañana fué fusilado el reo Máximo Rodriguez.

Una numerosísima concurrencia compuesta de un populacho ávido de fuertes y repugnantes emociones llenaba la plaza del Mercado, como dos horas antes de la indicada para la sangrienta ejecucion.

Pocos momentos antes del indicado, apareció el reo acompañado de tres sacerdotes y custodiado por el piquete de Gendarmes vestido de parada, y el cuerpo de serenos.

El desgraciado bajó con pié seguro del vehículo que lo conducia; se dirijió por sí mismo al lugar designado para el bárbaro sacrificio en aras de la vindicta pública: se hincó, recibiendo en esa postura los postreros consuelos de un ministro del Señor, y al alzarse, se sacó el poncho y el sombrero, los regaló á dos de sus amigos, y tomando del bolsillo un pañuelo de seda se ató la frente para sujetar los cabellos, abriéndose en seguida la camisa para mostrar desnudo el pecho.

Antes de sentarse en el banquillo fatal, pidió que no se le atase la vista cuando vió que se iba á practicar esa operacion, peticion á la cual no se accedió.

Al sentarse dijo con voz melancólica, entera y segura, que fué oida distintamente por varias personas: —¡*Así paga la patria al que derrama su sangre por ella!*

No dijo mas.

Diez balazos pusieron fin á su existencia y el desgraciado cayó sobre el costado izquierdo alzando el brazo derecho por sobre la cabeza!

Máximo Rodriguez, contaba apenas 20 años de edad Era natural del Rosario, y pertenecia á una familia del campo, regularmente acomodada.

Habia servido desde muy jóven y no carecia de intelijencia».

—El mismo diario, en oposicion á *La Capital* que pide que la justicia mande fusilar pronto al reo Barrera, contiene un artículo del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Son conocidas ya las causas que producen los crímenes que se cometen.

Estas no son otras que la miseria y la falta de educacion en que colocan los Gobiernos á los paisanos y la corrupcion de que los hacen presa los caudillos con sus mentiras y engaños.

Ahora bien, pues; conocidas las causas de los asesinatos, robos y salteos que tienen lugar diariamente, ¿es propio, justo, y razonable que se castiguen de la manera bárbara que lo hacen?

¿No son de ellos culpables los Gobiernos!

¿La sociedad que permite la esclavitud ó el libertinaje del pobre gaucho, sin aconsejarlo bien ni enseñarle buenas costumbres, ni educarle en la moral, podrá tener derecho á pedirle que le rinda su exijido culto?

Oh! no!

Tal castigo y tal pretension son absurdas.

La educacion es lo único que hace del hombre salvaje, un hombre inteligente y racional, un miembro importante y necesario, un ser útil para la sociedad.

Edúquese entonces al pueblo; empléense sus dineros en la creacion de escuelas donde el proletario y el gaucho vayan á aprender moral y buenas costumbres; hágasele comprender el bien y el mal; atráigasele á nuestro seno para que participe de nuestras ventajas y tenga nuestras mismas prerogativas; no se le haga servir á miras rastreras, no se le corrompa, y entonces tendremos hombres buenos, morales, sumisos y obedientes á la ley.

Entonces no deploraremos los males que venimos deplorando, ni tendremos que estremecernos en presencia del terrible espectáculo de un patíbulo.

Si el Gobierno no puede costear escuelas, invierta los dineros públicos en la formacion de cárceles y penitenciarías que sean el único castigo de los criminales pero no mate, no fusile, no levante banquillos que aterrorizan, que son una blasfemia, un atentado y un crimen peor que el que se castiga; porque aquel no se escuda en la justicia, se hace con la sola responsabilidad del asesino, y si este no, este queda impune, fuera del alcance de la ley, absuelto por ella misma.

Presentar á una sociedad entera el horrendo espectáculo del patíbulo, cuando en Santa Fé á la misma hora y en el mismo dia se levantaban dos, ¡es lo mas absurdo, lo mas inmoral, lo mas irrespetuoso que cabe en el sentido de un gobierno que se llama culto, progresista y humanitario!

Desatender el pedido de una gran parte del pueblo, del Presidente de la República, del Gobernador, Castro, de la Sociedad de Beneficencia y de las Dámas de Caridad que se empeñaron por la vida de los reos, ha sido el paso mas impolítico, mas cruel y mas inhumano que podía esperarse del Gobernador de la Provincia.

¡Y se creerá haber conseguido algo con los fusilamientos que simultáneamente tuvieron lugar ayer, aquí y en Santa Fé!

Nada, nada!

El pueblo bajo, para cuyo ejemplo se dice que se levanta un banquillo, corria presuroso desde las nueve de la mañana al lugar designado para la ejecucion, como si se tratara de una funcion teatral cuya representacion no queria perder en ningun detalle.

En las calles, en las tapias, arriba de las azoteas y en todos los lugares próximos al patíbulo, se veia una muchedumbre ansiosa, febril, que dirigia sus ávidas miradas hácia el infeliz reo, creyendo descubrir en sus ojos y en su fisonomía algo que llenase su curiosidad.

Estamos seguros que entre ese sin número de hombres y mujeres, de viejos y niños, habia algunos que deseaban que se anticipara la hora fatal para estudiar en las contorsiones horribles del reo, algo que le causara una nueva impresion; porque francamente, en un pueblo sin variedades como el nuestro, se necesitan nuevas *impresiones.*

¡Y quieren moralizar así!

¡Maldita sea la moral que se produce por el horror!

¡Malditos los que así moralizan, llevando el luto y el dolor al corazon de una familia entera, escarneciendo la verdadera moral que se funda en la justicia, en la mansedumbre y en los sentimientos humanitarios de que tan saludables ejemplos nos dió el mártir del Gólgota.»

Juan del Prado.

Revista de Europa

A medida que se acerca la época de la reunion de la Asamblea en Versalles, los órganos de la mayoría parlamentaria en la prensa agitan sin cesar, y con grande ahinco, las cuestiones que no podrá menos de provocar esa reunion: cuestion constituyente, cuestion plebiscitaria, cuestion de forma de gobierno, cuestion de mutilacion del sufragio universal, cuestion de renovacion parcial, y mas ó menos homeopática, de esta Cámara que no quiere dejarnos, ó dejar á su querido Versalles, ni á fuerza de desaires de la Francia municipal y departamental, y sobre todo la Francia capital, París y las grandes ciudades, centro de ilustracion, de comercio, de industria, de riqueza, todas las cuales envian á la Asamblea que se obstina en llamarse siempre soberana y constituyente, su billete de despedida, su *congé*, á cuya enérgica y ruda intimacion responde ella con sin igual descaro y quietismo!...

La prensa de la oposicion avanzada agita á su vez entre tanto la cuestion del mandato imperativo, á fin de poner un freno popular al parlamentarismo oligárquico y traficante; la de si ha de haber ó no un Presidente de la República francesa, ó si esta idea de la Presidencia deberá desterrarse como un peligro de usurpacion y una concesion hecha á las preocupaciones monárquicas; la cuestion de si habrá dos Cámaras, ó si bastará con una sola; la cuestion de autonomía comunal; la cuestion del *trabajo*... la tan *trabajosa* y vidriosa y espinosa cuestion social!... que tanto dará que hacer á la Francia, y al mundo entero. Todos estos debates son presagios de las muy grandes, de las inmensas agitaciones que aquí se preparan, en el órden intelectual y moral, como en el órden material. La reunion de la Asamblea será probablemente la señal de una liza tremenda entre los partidos de la revolucion y los partidos de la resistencia, entre el pasado y el porvenir. Si la Francia electoral es republicana, la Francia oficial es aun monárquica; circunstancias que no debemos perder de vista en la apreciacion de los sucesos que van á sobrevenir.

Cada dia surjen aquí conflictos que origina este deplorable antagonismo. Es costumbre en Francia, al abrirse anualmente los Tribunales, que el presidente invite á esta ceremonia, y á la misa de Espíritu Santo, al alcalde y á todo el consejo municipal. M. Guillemin, presidente del tribunal superior de Versalles ha omitido este año tal invitacion, sin duda porque él es monárquico, y lo serán todos ó casi todos los magistrados de aquella Audiencia, y sabe muy bien que el alcalde y toda la municipalidad de Versalles son de opiniones republicanas. El consejo municipal, que no quiere renunciar á sus derechos, ó á sus fueros, ó á los usos y costumbres establecidos desde tiempo inmemorial, lo mismo bajo el régimen monárquico que bajo el republicano, ha elevado una enérgica y sentida protesta al guarda-sellos ministro de la Justicia contra el proceder del presidente Guillemin, que así olvida ó desaira á aquella municipalidad republicana bajo un Gobierno que se cubre con este nombre. Hechos de tal naturaleza son hoy frecuentes en Francia. ¿Cómo es posible que haya paz y tranquilidad y confianza en medio de tales conflictos? El partido republicano, celoso y suspicaz, sueña cada dia con golpes de Estado, al ver los mandos superiores de las armas y los principales puestos de la República ocupados por sus mayores enemigos, por legitimistas, orleanistas y bonapartistas. Solo la imposibilidad de que reinen los tres pretendientes á la vez, ó de que triunfe uno de ellos, contra sus rivales y contra la República, es lo que podrá mantener á esta de pié como el único sistema de gobierno posible hoy en este país, si logran organizarle sobre sólidas bases, evitando á la vez el doble escollo de la reaccion y de las utopías disolventes y anárquicas.

Hasta el 16 del corriente no se reunirá la Comision de gracias que habrá de decidir de la suerte de los numerosos reos sentenciados, á muerte algunos de ellos, por los Consejos de guerra. Esta Comision, que está nombrada hace ya mas de dos meses, ha creido deber inaugurar sus árduas tareas con todo este largo preámbulo de vacaciones, sin duda con algun fin político, que podrá ser mas ó menos humanitario; pero hasta ahora permanecen sus designios en el mayor silencio. Es verdad que el silencio y el misterio parecen ser patrimonio de este nuestro régimen seudo-republicano; pues misteriosas son las deliberaciones de la Comision de permanencia, misteriosas las del gran Consejo de generales que juzgará las capitulaciones de la guerra, y misteriosos tambien los designios de la Comision de gracias, de cuyas decisiones y acuerdos se hallan hoy pendientes algunas vidas, y la suerte de numerosas familias.

La Liberté («La Liberté» de M. Em. de Girardin) cree corresponder dignamente á su nombre pidiendo el cadalso político *para todos* los condenados á muerte; confundiendo así á Ferré, por ejemplo, quien presidió á la ejecucion del arzobispo de París y demas desventurados rehenes, con el entusiasta—pero no asesino ni incendiario—Rossel, con Lullier, y con el atolondrado jóven (de 22 años) periodista Maroteau!

Cuatro condenados á muerte hay en Marsella, solo por simple delito político, por delito de rebelion, sin homicidios, sin heridas siquiera, sin una gota de petróleo. Si pues la Comision de gracias ha de servir para algo, justo será que examine bien todos los autos y actuaciones, y que haga al menos la legítima y debida distincion entre unos y otros reos. «Los millares de «cadáveres que yacen en la fosa comun (dice el diputado de la izquierda Maurice Rouvier) no son ya una «expiacion suficiente?».

Los Delegados de la «Asociacion Internacional de los Trabajadores» reunidos en conferencia en Lóndres han publicado sus Resoluciones, que no carecen de importancia. La Conferencia Internacional de Lóndres ha ordenado una estadística general de la clase obrera en Europa; y como, hasta aquí, su propaganda y su accion se han limitado á los obreros de las ciudades, ahora se ocupa la Internacional de «los medios, dice, «de asegurar la adhesion de los productores agrícolas «al movimiento del proletariado industrial». Otra decision mas importante aun, es la siguiente: Convencida la Asociacion de que las cuestiones sociales y políticas están indisolublemente enlazadas, «exhorta al proletariado á constituirse en partido político distinto, «opuesto á todos los antiguos partidos formados por «las clases poseyentes.»

Otra resolucion dice, que en los países donde la propaganda está impedida por las leyes, «los grupos «locales podrán constituirse bajo diversas denominaciones, pero *toda constitucion de seccion internacional bajo la forma de sociedad secreta, es y queda formalmente prohibida*». Por último, la conferencia espera que las persecuciones de que los asociados internacionales son víctimas en Francia, solo servirán para «redoblar la energía de los adherentes, y que las «secciones continuarán organizándose, si no por grandes centros, á lo menos, por talleres y federaciones «de talleres, correspondiéndose por medio de sus delegados».

Inútil es que hagamos resaltar aquí todo el inmenso interés que estos hechos y estos síntomas revelan. El proletario se organiza en Europa como una fuerza formidable. En pueblos donde el sufragio universal será muy pronto la ley comun, como lo es ya en algunos de ellos, y la base de todo derecho público y de toda legislacion, esta organizacion del proletario ha de tener forzosamente una trascendencia, cuya estension no puede ocultarse á la vista menos perspicaz. El hecho en sí lejos de ser un mal sería un bien si esa fuerza colosal, en vez de constituirse en una amenaza y un peligro para todas las demas fuerzas vitales de la sociedad, en vez de renegar del pasado, sin mirar sino al porvenir, y á un porvenir negro y siniestro, en vez de destruir con el fuego y el hierro las grandes conquistas de la civilizacion, del progreso de tantos siglos, obedeciera ella al impulso y direccion de un poder moral y tutelar, *que urge ya sobre manera el verle surgir del seno mismo de estas tan combatidas y atribuladas naciones!*...., si han de salvar de la grande catástrofe de la transicion social, de la evolucion histórica que estamos atravesando, los principios vitales que, tanto en el órden moral como en el órden material constituyen la esencia de las sociedades humanas.

Si no surge cuanto antes esa suprema potestad, moral, acatada y venerada por la fuerza bruta de las mayorías numéricas tan aduladas y tan ensoberbecidas, merced á los falsos teóricos que las buscan como instrumento y pedestal, la Europa está perdida, y puede esperar males sin cuento. A la necesaria reorganizacion del Poder espiritual, debe corresponder la habilitacion y ereccion de dignos Jefes del poder temporal, del Gobierno propiamente dicho, Jefes honrados, ante todo y sobre todo, celosos y enérgicos: que bien se necesitan hoy para hacer frente á las mas grandes necesidades que jamas aquejaron á los pueblos de estas comarcas.

Desgraciadamente, ni los Gobiernos, ni las demas potestades existentes, ni los legisladores, ni los publicistas, ni mucho menos los tribunos traficantes en popularidad, parece que se aperciben aun siquiera de los peligros, de las grandes crisis, de las catástrofes y de los horrores que puede encerrar en el porvenir tan complicada y turbulenta situacion. Solo la Internacional, inspirada hasta hoy por el génio del mal, sabe y conoce perfectamente lo que quiere, y á dónde se encamina, y... marcha derecho á su objeto! Los demas, ó no hacen nada, ó solo hacen discursos, y les gusta el verse estrepitosamente aplaudidos.

Qué es esto! ¿es que la Europa solo está poblada de niños, de estúpidos y de bribones? ¿Es que no se han de hallar HOMBRES, dignos de llamarse así, en estos países? ¿A dónde vamos á parar, si la Francia, por ejemplo, no halla otro hombre que M. Thiers, y este ilustre y pobre septuagenario se nos muere mañana? ¿A la anarquía tal vez? ¿al despotismo? ó á la guerra civil? La falta, la completa ausencia de verdaderas doctrinas, religiosas, filosóficas, sociales, gubernativas y administrativas, nos ha creado tan terrible y funesta situacion, que amenaza aun agravarse de una manera pavorosa.

La coalicion formada en Inglaterra bajo el nombre de «Alianza social», entre algunas asociaciones obreras y una parte de la Cámara de los lores contra el gabinete Gladstone, encuentra vivísima oposicion en las filas del proletariado. La «Sociedad patriótica de Lóndres» ha celebrado un meeting, en el cual ha declarado que las reformas sociales son imposibles sin sérias reformas políticas. Los lores se han lucido, pues! Por lo demas, este acuerdo está en armonía y consonancia con las recientes decisiones de la Internacional.

Continuan las huelgas de obreros, en Berlin y en toda la Alemania. En Austria, el partido nacional federal ha sucumbido en el poder, quedando por de pronto victorioso el partido constitucional ó aleman, cuyo jefe es el baron de Beust. Pero he aquí que el Emperador, vacilante siempre é indeciso en su política, incapaz de adoptar con energía una resolucion que pueda conjurar, ó aplacar al menos, los grandes peligros de disolucion que amenazan á su Imperio, como que se arrepiente de haber despedido al ministerio Hohenwart, temiendo la esplosion de descontento que esta medida vá á provocar en los pueblos slavos, y despide tambien al baron de Beust, reemplazándole con el conde de Andrassy, dicen, ó con el conde de Longay, húngaros ambos, y partidarios de la política centralista que sostenia el baron canciller. Aun no se dan claras esplicaciones de estas al parecer anómalas y contradictorias disposiciones del jóven Emperador, tan combatido por las aspiraciones de autonomía y de independencia de aquellos pueblos heterojéneos, por el panslavismo ruso y el germanismo prusiano.

Lo que no admite duda, es que Bismarck desea y atiza una insurreccion entre los Slavos, y que la Rusia intervenga, para lanzarse él con sus poderosos y victoriosos ejércitos contra el Czar, quien se halla hoy al desprovisto, sin estar preparado para la guerra. Nada tendria pues de estraño que se precipitaran los sucesos en los pueblos Tchecos, bajo el secreto impulso de la eterna conjuracion germánica que tiene su asiento en Berlin.

Aun no ha logrado M. Kellesperg formar el ministerio que ha de reemplazar al de Hohenwart.

El Congreso de obreros celebrado en Roma se disolvió, sin que haya ofrecido el mayor interés, en medio de la indiferencia de la poblacion, harto preocupada con los rumores que han circulado estos dias en la ciudad eterna. En los primeros del corriente mes, se llegó á temer mucho, dicen las correspondencias, por la vida del Padre Santo, quien sufrió una crisis que le privó del conocimiento por algunas horas. Los cardenales, llenos de angustias y de pavor, temiendo una catástrofe, no sabian si deberian salir de Roma, para llevar el cónclave al estrangero, ó si lo celebrarian *presente cadavere*, conforme lo ha prescrito Pio IX. Felizmente Su Santidad no tardó en recobrar el conocimiento, sin resentirse nada de este penoso accidente. Entre tanto, el Gobierno del Rey no quiere mostrarse indiferente al futuro cónclave, sin dejar por eso, dice, de respetar su libertad; y declara que el concederá todas las ventajas de la ley de garantías á un Papa electo segun los usos y costumbres de la Iglesia, pero no al que fuese preconizado «por subterfugio.» En una palabra, el Gobierno no quiere que la eleccion del Pontífice se haga fuera de Italia.

El 27 del actual abrirá el Rey el Parlamento italiano en Roma. Del 15 al 20, dícese que celebrará el Papa un nuevo Consistorio para proclamar obispos, y despues segun anuncian las correspondencias de aquella capital, seguirá un acto de sumo interés y trascendencia, y que llamará mucho la atencion del orbe católico. No sabemos qué podrá ser esto, ni si tendrá fundamento real y efectivo la noticia que con tanto misterio trasmiten de Roma á los mismos diarios católicos de Francia.

Las Córtes españolas continúan aun sus debates bizantinos sobre la Internacional. Los oradores, que no escasean por cierto en nuestra patria, y aun puede decirse que es lo único que allí abunda, han encontrado, con la Internacional, la verdadera piedra filosofal de la metafísica y de la retórica. La ciencia inútil está de enhorabuena en la coronada villa del Manzanares. «Nada práctico (dice *La Epoca*) se ha sacado de las «eternas discusiones del Congreso sobre la Internacional, como no sea la satisfaccion de que poseemos «buenos oradores.» Sin duda! los mejores de Europa; pero ¿estamos por eso mas adelantados? Al contrario! subordinadas las facultades de concepcion y de accion á las de espresion, que en verdad son muy inferiores á aquellas, la oratoria del Bajo Imperio de Amadeo, en despecho de todas las mas infladas vanidades de nuestros retóricos, no es sino un triste signo de visible y tangible decadencia. Basta ya de ampulosa fraseología, y veamos pronto buenas ideas y buenos actos, que es lo que mas necesita el país!

El Sr. Castelar, cuyo segundo discurso sobre la Internacional insertamos en este número del *Eco*, ha estado poético y lírico como nunca, con sus puntas y ribetes de un misticismo... volteriano que, por poco que se vaya el desarrollando y modificando en la mente del célebre orador español, podrá muy bien hacerle dejenerar en ascético puro ú ortodoxo, y decidirle á ir á acabar sus dias en Roma, en algun monasterio de la Trapa, si es que el carbonarismo coronado que impera hoy en la ciudad eterna deja allí monasterio á vida. Cuando la nebulosa metafísica toma el carácter que vá presentando ya la del Sr. Castelar, acaba por sustituir sus oscuras entidades, sus fuerzas misteriosas, sus insulsas vaguedades y su vana palabrería con las imperantes voluntades teológicas, y el metafísico que así retrocede como espantado de su monstruosa obra intelectual, no tarda en convertirse en teólogo, en místico, en ascético, cambiando á veces el gorro frigio por la capucha monacal. No estrañaríamos, pues, ver que algun dia el señor Castelar tomara por maestros á Bálmes y á Donoso, abandonando ó quemando los libros de Hegel, de Strauss y de Krauss. Cuando la metafísica no se atreve á ser disolvente y anárquica, el único remedio que le queda es la conversion teológica y el *mea culpa*. Castelar está quizá en vía de atravesar esta fase de la evolucion intelectual propia de las almas tiernas, de las imaginaciones ardientes y entusiastas, jamas satisfechas con la estrema sequedad y aridez de los estudios metafísicos.

Asaz nutrido de estas inutilidades se ha mostrado á su vez el Sr. Cánovas del Castillo, el primer campeon de la fraccion conservadora en el Congreso, pero que, á fuer de *sublime metafísico*, se las puede apostar al primer anarquista de la estrema izquierda de la Cámara. Con efecto, el Sr. Cánovas, cuyo discurso ensalzan hasta las nubes *La Epoca* y demas diarios conservadores, ha hablado cual pudiera hacerlo el mas grande Orate de las escuelas kraussista ó hegeliana. «Para «mí, dice el orador alfonsino, el Estado no puede tener mas derechos que los que tiene la personalidad «humana. La idea del Estado fuera de la personalidad «humana, *es idea derivada del panteismo*, y toda sociedad donde Dios no sea un juez supremo en la «conciencia humana, producirá un Dios-Estado.»— «He sustentado yo siempre (dice despues este orador singular), que *el derecho es absoluto* á la personalidad «humana.» Y mas adelante: «Desde el momento en «que falta en la conciencia de cada hombre un juez «que defienda á los demas, es necesario *un poder social*, y ese poder cobra en usurpacion lo que da en «proteccion.»

Pero este poder social, Sr. Cánovas, ha de ser espiritual ó temporal? ¿en qué quedamos? ó bien, no se trata, ni se necesita, segun las doctrinas *conservadoras* que usted profesa, ó cree profesar, otro poder moral que el de «la conciencia de cada hombre», segun usted se espresa? Así, en efecto, parece probarlo la frase que, en el discurso del Sr. Cánovas, sigue á la que acabamos de copiar y que dice así: «No veis «en Francia cómo son imposibles los derechos na«turales? En cambio, observad á Inglaterra y los «Estados-Unidos: vedlos llenos de espíritu religioso «en medio de sus contiendas políticas, y ved cuán «fácilmente pueden pasarse sin la accion y la tiranía «del Estado. Allí no se necesitan fuertes limitadores, «porque el derecho de los demas está á salvo, en el «respeto que cada cual tiene en su conciencia al juez «supremo que ha de juzgarle.»

O esto no tiene sentido alguno, ó la conciencia humana, la conciencia individual, está aquí erigida y reconocida como el supremo poder espiritual en las sociedades. En el fondo, en la esencia, no hallamos pues diferencia alguna entre la metafísica *conservadora* del señor Cánovas y la metafísica *socialista* de los oradores de la izquierda que defienden á la Internacional. Porqué la ataca el Sr. Cánovas? Sin duda porque se llama conservador. Deduzca él de sus premisas las legítimas consecuencias, y verá cómo se encuentra en armonía de doctrina con sus adversarios los internacionalistas. Solo la metafísica hace tales milagros en la dialéctica. «Yo he profesado (añade el señor Cáno«vas) públicamente hace tiempo estas ideas: he soste«nido los derechos absolutos de la personalidad hu«mana.» Y los internacionalistas tambien los sostienen, Sr. Cánovas! Preciso es que ustedes entiendan, ó que cambien de doctrina. La metafísica no sirve ya sino para trastornar completamente los cerebros. No se convencerán por fin de esto, lo mismo usted que Castelar? Quizás desde ese dia votarian siempre juntos!

«Yo no tengo obligacion de respetar al Estado en lo «que toca á mi derecho natural,» añade el Sr. Cánovas. Pero tiene usted la obligacion moral de respetar al poder espiritual, si es que, á fuer de conservador, lo reconoce usted como institucion fundamental necesaria en las sociedades humanas, aunque no sean ellas la Inglaterra ni los Estados Unidos; sino la católica España! O bien, le basta á usted con su conciencia individual? Pues si le basta, esto es precisamente lo que La Internacional pretende tambien establecer.

Por lo que hace al paralelo que hizo el Sr. Cánovas entre la Francia atea y la revolucionaria y los Estados Unidos é Inglaterra, paralelo desventajoso á la primera, persuádase el débil apóstol y apoyo de los conservadores españoles de que en estas fases sociales de unos y otros pueblos no hay mas que una cuestion cronológica, una cuestion de fechas. El hecho que á él le choca tanto no significa sino que la Francia está mucho mas adelantada que aquellas naciones en la via negativa, ó de la descomposicion de la vieja sociedad. Ya les llegará su turno á la Inglaterra y á la Union americana, lo mismo que á la España, y nada tendrán que envidiar ellas á la Francia de nuestros dias. Pero sí, la envidiarán, porque entonces es muy probable que haya ella entrado ya de lleno en la via orgánica. ¿Por qué no abordan mas bien estas cuestiones aquellos oradores, en vez de divagar por las regiones metafísicas, que solo puedan conducir á la negacion y á la disolucion social? Muéstrense organizadores, en el sólido terreno de la ciencia, alejen de su mente toda preocupacion metafísica, que no puede menos de ser negativa, revolucionaria, disolvente, aunque sea en boca de un conservador como el Sr. Cánovas, y así, y solo así, lograrán acabar con la Internacional, que tanto les asusta porque unos y otros emplean las mismas armas!

Por lo demas, como saben muy bien nuestros lectores, en el fondo de esos largos y enojosos debates se encierra una cuestion mas positiva, la cuestion de ambiciones que se disputan el poder, la cuestion de carteras ministeriales; si ha de mandar Sagasta con los unionistas, ó Zorrilla con los demócratas.

La conciliacion de los dos bandos no lleva trazas de realizarse.

Al contrario, un Jurado mixto al cual confiaron unos y otros esa difícil mision conciliadora; Jurado que le componian los Sres. Calatrava, Montesino, Fernandez de los Rios, García Briz, marques de Perales, don Man. Gomez, D. L. Rubio y de F. Moya nada ha podido conseguir, dícese que porque el Sr. Sagasta se ha negado á aceptar su veredicto, mostrándose inflexible en cuestiones, que aun no se indican, pero que tal vez exijen esa inflexibilidad, pues hay, en efecto, cuestiones en las cuales no se debe ni se puede transijir, sin que esto sea precisamente dar un apoyo incondicional y absoluto al proceder del Sr. Sagasta, cuyos móviles y cuyas razones desconocemos.

Aun no ha sido votada por el Congreso la proposicion relativa á la Internacional, proposicion que se considera como un voto de confianza dado al gabinete Malcampo. La gran cuestion es quién hará las elecciones; pues la disolucion de las Córtes es inevitable é inminente ya.

Zorrilla dice que él y sus amigos se abstendrán de votar la proposicion. Tales retraimientos suelen acarrear funestas consecuencias, lanzándose sus autores fuera del terreno legal.

Entre tanto, los presupuestos no se discuten, las Córtes van á cerrarse despues de perder un mes de ociosos y apasionados debates, y los obreros, bajo la presion y la seduccion de la Internacional, se declaran en huelga.

Ocho panaderías de Valencia habian cesado de funcionar por esta causa el dia 7, dícese que á consecuencia de la aparicion de 7 catalanes afiliados en La Internacional, procedentes de Barcelona, quienes se cree que están hoy ya en Madrid. Actos, actos, mucho mas que discursos, se necesitan para conjurar los males que amenazan al país.

J. S. Florez.

GACETILLA

No se paga—Desde hace algunos dias se tiene á los habilitados de Herodes á Pilatos para el pago del presupuesto de Noviembre, que no sería difícil pasara á aumentar el número de los atrasados.

Se les hace esperar horas y horas, y al fin se les despacha con un vuelva usted mañana *porque no ha venido el Sr. Ministro.*

Ya que es indispensable la prévia consulta para que se abran las reales arcas, justo sería que el Ministro de Hacienda publicase un aviso en los diarios cuando no asistiese á su despacho, para evitar paseos inútiles que se repiten dia á dia, como si fuera muy agradable perder tiempo esperando el santo advenimiento.

Mirémonos en ese espejo—Las siguientes reflexiones que hace un diario rosarino son dignas de reproducirse, por la perfecta aplicacion que muy frecuentemente hubieran tenido entre nosotros, en la parte que se refieren al estímulo que se dá á los criminales por efecto de los compadrazgos.

«UNA VÍCTIMA DE LA IMPUNIDAD—Máximo Rodriguez murió en el patíbulo, por culpa de aquellos que en vez de castigar su primer crímen, cometido en la persona de su amigo Manuel Gomez, lo premiaron con el grado de Capitan.

«Un año despues de ese hecho, comete el que lo arrastró ayer al patíbulo.

«El desgraciado Máximo Rodriguez que no comprendia probablemente la temeridad de sus instintos, fué alentado á cometer otros, porque se hallaba elevado á la categoría de oficial, despues de un hecho atroz, que debió purgar para hallar el arrepentimiento, ó por lo menos, para contener la ferocidad de sus pasiones.

«Pero en vez de los sufrimientos que debieron aplicarle, en vez del castigo y de esta espiacion de su delito, halla el perdon á los tres meses de haber asesinado al amigo.

«Este hombre, cree que saciar sus pasiones no importa un crímen; y alentado por el perdon de entonces, reincide y comete un homicidio voluntario, en la esperanza que los mismos que entonces lo sacaron de la cárcel lo sacarian tambien despues.

«Rodriguez debiera hallarse en la cárcel hasta la fecha, por el asesinato de Manuel Gomez, y entonces no hubiera cometido el homicidio que lo llevó al patíbulo.»

Seguridad individual—Los señores Wendelstadts han sido autorizados por la autoridad de Fray-Bentos para formar una policía vecinal en su establecimiento y los inmediatos, con el fin de proporcionar algunas garantías á los habitantes de aquel lugar.

Ese hecho es un elocuente elogio á la seguridad individual de que se goza en estos tiempos.

Buena accion—En el puerto del Salto el soldado Cárlos Ermi del 1.° de GG. NN. salvó á su compañero Viñas que se ahogaba. Durante mas de diez minutos le tuvo suspendido por el pelo, hasta que apareció un bote.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Diciembre 19 de 1871—Convocado estraordinariamente el Cuerpo Legislativo por la H. Comision P. los Sres Representantes se reunen hoy á las dos y media de la tarde, en sesion preparatoria.—*Missaglia.*

Universidad—Fué examinado y aprobado unánimemente en primer año de matemáticas el alumno D. Ramon Lopez.

En idioma francés: Pedro Gayan, Enrique Gayan, Antonio Ravia, Juan Perez, Cornelio Cantera, Rafael Islas, Miguel Noumacken, Manuel Muñoz, Santiago Seoane, César Partac, Alfredo Roca, Juan Campos, Gumersindo Albús, Jacinto Rodriguez, Francisco Fernandez, Oriol Solé.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion, Colon 79:

1 español dependiente, 2 id mozos de café, 1 francés tonelero, 3 id peones.

Se precisan peones y mujeres para el servicio doméstico.

Notabilidades de uña—Los diarios de Buenos Aires están publicando la biografía de 30 ladrones recientemente aprehendidos en aquella capital, entre cuyas notabilidades figuran los siguientes nenes nacidos en este suelo:

Pedro Cantoni—Este ladron que recien se conoció como tal hace dos años y medio ha sufrido 8 prisiones.

Es Oriental, de 21 años, su profesion ha sido cigarrero.

Ultimamente fué preso y sometido al Tribunal de Justicia, por la causa siguiente:

Un dia se presentó ante una señora, domiciliada en la calle de Corrientes, y le dijo que necesitaba ver al marido inmediatamente.

La señora le anunció que el dia anterior habia partido á Montevideo, cosa que Cantoni no ignoraba; pero aparentando lo contrario, le contestó que, al afirmar la ausencia del marido, se hacia cómplice de su criminalidad; que como empleado de la Policía y encargado de aprehenderlo estaba en el deber de practicar un registro en la casa, pues sabia de cierto que aquel se ocultaba en ella, huyendo de la persecucion de la justicia.

La sorpresa de la señora puede apreciarse por la conviccion que tenia del buen carácter de su marido, incapaz de cometer ninguna maldad y cuya ausencia reconocia tan solo por causa un asunto de familia.

¡Pero Cantoni, insistiendo en lo dicho y prorumpiendo en epítetos como estos ¡pícaro! ladron! yo le he de tomar! penetró resueltamente en la casa, á disgusto y contra la voluntad de la señora, que sin embargo no se opuso porque creia que trataba con la autoridad.

Registró aquel todas las habitaciones, sin encontrar por su puesto, al que con tan fingido empeño buscaba.

Despues de eso, abrió un ropero.

Allí habia una caja con gran número de alhajas.

Cantoni la tomó con júbilo reprimido, exijiendo luego de la señora que le confesara la procedencia de ellas.

Esta protestó que eran suyas, legítimamente suyas; pero el sutil rapaz, la acusó nuevamente de complicidad, pues esas (alhajas decia él) eran parte del robo hecho por su marido.

La señora persiste en alegar su derecho de propiedad.

Cantoni la amenaza de llevarla presa, y con este ardid se apodera sin resistencia de aquellas prendas, poniéndose en retirada.

Momentos despues la damnificada se presentó en la Comisaría de la Seccion 7.ª acusando el proceder abusivo del supuesto Agente Policial, y entonces supo la celada de que habia sido víctima.

Dió las señas del ladron, y á los dos dias siguientes fué capturado; no así otro que lo acompañó en la consumacion del robo y que hacia las veces de subalterno.

Adolfo Silva—El individuo así llamado cuenta 23 años. Durante el que corre ha sido remitido siete veces al Departamento de Policía. Las cinco primeras, por vago, la siguiente por robo, y la última por haber fugado de la cárcel, en circunstancias en que se le enjuiciaba por este hecho.

Juan Casenave—Por lo general, tres son las causas que impelen al robo.

La pobreza, la codicia ó la antipatía al trabajo constante y poco fructífero.

Casenave, sin embargo, no está comprendido en ninguna de ellas.

Miembro de una familia acomodada de Montevideo, dotado de una mediana educacion y encaminado siempre al bien por la severidad paternal, no era ni presumible que en pocos años habia de ser indigno de aquel nombre. No obstante así ha sucedido. Casenave en un principio fué jugador, y como siempre sucede, para sostener este vicio tuvo que recurrir al robo, y de ahí que sea un ladron de profesion. Su edad es 19 años. Ha estado preso ocho veces con la presente.

Adolfo ó Pablo Lopez—Este otro individuo llamado por unos el (Jorobado) y por otros (Alico Malo), ha tenido en solo 20 y parte del 71, cinco entradas en la Policía, las tres primeras por raterías y las otras por vago y mal entretenido.

Tiene mucha habilidad para despojar al mas cauto, de la cartera ó del reloj. Goza de mucho ascendiente entre sus cofrades. Pocas veces fracasan sus trazas.

El mas antiguo ladron de los que figuran en esa curiosa galería, es el italiano Jacinto Zario que hace *treinta años* vive á costa de sus semejantes.

Música—Llamamos la atencion hácia el aviso inserto en la seccion correspondiente, sobre la acreditada librería de G. Behrens, calle de Zavala 101, la que promete vender la música que recibe de Europa, casi á la mitad del precio que hasta ahora se vendia.

La música que vende Behrens, nada tiene que hacer con lo que publica la empresa *Melodías del Plata*, pues como lo decimos en otro suelto, esta empresa se contrae casi esclusivamente á publicar piezas compuestas en el país.

Frontera—Del pueblo Rivera se nos escribe con fecha 26 del pasado, lo que sigue, con el objeto de que lo demos á la prensa:

«El 25, habiendo D. Dalmiro Safon comprado á D. Pedro Ouetto una factura de dos mil y tantos pesos para llevarla á Cerros Blancos, la cargó en dos carretas de Manuel Goro y las hizo ir como á 20 cuadras de esta poblacion para que pasaran los bueyes mientras se preparaba la guia. Los celadores [illegible] en territorio oriental á unas 200 varas de la línea, por ser pretesto de que se intentaba contrabandear, hasta que una partida brasilera al mando del Sub-Delegado Juan Antonio Ramos y de [illegible] carretas á Santa Ana, donde aun permanecen detenidas, no obstante las declaraciones unánimes de mas de veinte testigos y la circunstancia de haberse violado escandalosamente nuestro territorio.

«Por desgracia son frecuentes los abusos de ese género por parte de las autoridades vecinas, que á decir verdad son las que imperan en el pueblo Rivera perteneciente á la República Oriental.

«No hace muchos dias que unos soldados de la guarnicion de Santa Ana saquearon la casa de D. Juan B. Trujillo, y hasta hoy espera el perjudicado la justicia prometida por el Coronel Ferreira, gefe de aquellos militares.

«Dígnese publicar estas líneas, aun cuando estoy convencido de que el Gobierno se acuerda lo mismo que el Gran Turco de nuestros intereses en la frontera.»

El Tribuno—Es el pequeño vapor [illegible] para vender una chata que conducia novillos de Entre-Rios [illegible] de Fray Bentos.

Siempre lo mismo—El mitológico gefe blanco Enrique Olivera, diez veces *difunto* y otras tantas resucitado, anda siempre por aquí, segun se nos informa, al frente de [illegible] las espediciones terrestres, marítimas y aéreas enviadas en su persecucion.

El 12 entraron en Dolores 100 revolucionarios al mando de Solari, quien por via de pasatiempo impuso al vecindario una nueva contribucion.

Mortalidad—Dia 17: Enrique Fynn, oriental, 3 1/2 años; Joaquina D. de Madero, brasilera, 67 años, viuda; Gabina Gonzalez, oriental, 3 años; Pedro Minoti, suizo, 29 años, soltero; Antonio Pioch, francés, 54 años, casado.

Dia 18—Teresa F. de Masariego, oriental, 30 años, casada; Faustina Camaño, oriental, 7 años; Benita Tajes, oriental, 82 años, viuda; María V. Sproon, inglesa, 70 años, viuda, Manuel Lema, oriental, 9 meses; José Bordi, español, 71 años, viudo; Juan Vidal, 45 años, soltero.

N. B.—De estos han fallecido de viruela: en el Cordon 1.

D. Luis Baena—Antenoche se hirió gravemente de un balazo D. Luis Baena, al limpiar una pistola, y no intencionalmente como se ha dicho.

Gasto de palabras—La Comision Especial de la Permanente, presenta su informe sobre la contestacion dada por el P. E. á propósito de la primer interpelacion que le fué hecha, por la falta de cumplimiento á la ley de 9 de Octubre.

Ese informe termina así:

«La ley de 9 de Octubre, es bien terminante cuando establece: que el empréstito que se autoriza á contraer se destina esclusivamente al pago de presupuesto y los gastos de guerra, creando una nueva emision de títulos para satisfacer los créditos de otra naturaleza y que no son menos sagrados desde que se quiera mantener el crédito nacional.

«La Comision Especial, como V. H., no exije, ni debe exijir que el P. E. cubra inmediatamente el Presupuesto atrasado, puesto que conoce la escasez del Erario; pero sí, que no se destinen á otros objetos, dineros que han sido votados con un objeto determinado y preferente.

«En vista de estas consideraciones y no estando conforme con las esplicaciones dadas por el P. E. la Comision tiene el honor de aconsejar á V. H., sancione la siguiente:

«MINUTA DE RESOLUCION

«Artículo único—Adviértese al P. E. por segunda vez la falta de cumplimiento á la ley de 9 de Octubre ppdo. en cuanto se refiere al pago de haberes devengados de los empleados civiles, viudas y militares.

Pedro Carve—Fermin Ferreira y Artigas.

Montevideo, diciembre 15 de 1871.

Un puñado de noticias—Hoy es esperado el paquete francés *Gironde.*

—Seis mil personas asistieron á la corrida de toros en beneficio de Valdez, quien fué aplaudido por todos y obsequiado por varios *amateurs.*

—La Policía ha prohibido la venta de fruta verde, só pena de 50 pesos de multa.

—Por sentimiento humanitario, que lo atribuimos á interposicion de algun miembro de la Sociedad Protectora de los animales establecida en Lóndres, la Policía [illegible] por medio del veneno. En cambio garantiza al [illegible] cobrando el impuesto de la chapa.

—Ha llegado de Buenos Aires el Dr. D. Hermenegildo Fuentes, Gefe revolucionario, atraido por el asunto paz.

—El General Castro se halla bastante enfermo.

—El 2.° de GG. NN. partirá á relevar al 1.° en el Salto.

—El Juzgado del Crimen se ha espedido en la causa de D. Fortunato Flores, declarándole absuelto de culpa y pena.

—*La Paz y su Hijo* se han mudado á su imprenta, en la calle 18 de Mayo núm. 33.

Ese cambio de domicilio significa que esos estimables colegas prosperan y tienen ya suficiente proteccion en el pueblo para vivir y mejorar sus condiciones materiales.

—Nos consta que el almanaque del *Siglo* continúa obteniendo un éxito asombroso. ¡Qué lástima nos inspiran los olvidadizos que se esponen á no tener esa publicacion que tanto [illegible] el año actual!

—Dice un colega que el 25 se celebrará en las Piedras el aniversario de la batalla del Sauce, por la victoria del General Suarez.

Melodías del Plata—Bajo este nombre acaba de fundarse una Empresa musical por entregas semanales, y cobrando la mínima cantidad de un peso mensual. Ha publicado ya *La Coqueta Oriental*, por Antoñana, *El Tonillo*, wals, por Sambuceti, *Angelito*, danza, por Seguí, *Adelina*, mazurka, por E. Reynaud, Frase sentimental *Pensando en ti*, por Ugucioni y *La Sílfide*, por José L. Perez.

Las ventajas que reportan los aficionados son innegables, pues por un insignificante precio están al corriente de las novedades musicales de mas mérito que se componen en el país.

Por nuestra parte, acostumbrados á pagar 6 y 8 reales por cualquier wals que nos viene del estranjero, no podemos menos de felicitarnos de que la empresa *Melodías del Plata* se haya fundado, á la que prestaremos todo nuestro concurso, si sigue como hasta aquí publicando piezas de gusto y de fácil ejecucion.

De campaña—Un amigo nos ha facilitado una carta de Gefe caracterizado del ejército del General Borges, fechada en el 11 el 16 del corriente.

Segun ella, parece que el General Borges se ha resuelto á esperar órdenes en el Durazno, despues de haber hecho con su ejército marchas diarias de 12 y 14 leguas sin conseguir lo que esperase el enemigo; el cual se encontraba en esa fecha, en las Puntas del Chileno con rumbo al Norte.

El Gefe á que nos referimos censura con razon el proceder observado hasta hoy por algunos de los gefes superiores que se hallan al frente de las operaciones y nos hace presentir la resolucion del General Borges de no continuar la persecucion.

CAMPO NEUTRAL

Hemos visto preciosas estátuas de terra-cotta, composicion de una consistencia y vista esterior admirables; magníficas fuentes, con sus grupos de alegóricas figuras, medallones con cabezas y figuras de relieve etc., en casa de los Sres. Souza y Reyes, únicos que tienen dichos efectos.

Han venido directamente de Berlin y están á la vista en la casa de los mismos Sres., calle 25 de Mayo número 307.

Se invita á todos los interesados á visitar su casa.

Advirtiéndoles que el Viernes á las 12 se rematarán al mas alto precio todas ellas.

¿Quereis obtener los retratos de Varela, de los Dres. Perez y Argerich y veinticinco grupos mas representando la historia de la fiebre amarilla de Buenos Aires en todas sus fases? Comprad un billete por el insignificante valor de un peso mjo. y lo obtendreis.

Para juzgar mejor de su mérito acudid á la calle de la Colonia núms. 3 y 5 que allí estará espuesto hasta el 7 de Enero próximo que será sorteado por medio de Notario y con todos los demas requisitos legales.

d19-10

Telégramas

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Buenos Aires, Diciembre 18 á las 4 de la tarde.

Hemos tenido pocas entradas de frutos.

Lanas—Las transacciones han sido muy limitadas, y las efectuadas lo fueron desde 72 á 85; queda poca existencia.

Sebo—Se vendieron algunas partidas á 14 1/2 rls. fuertes.

En fondos públicos nada se ha hecho.

SOLICITADAS

Caballerosidad de los hombres de polleras

¿QUIÉN ES EL COBARDE?

Montevideo, Noviembre 1º de 1871.

Certifico por la presente, que *es necesario* que el Rev. Sr. J. F. Thomson se abstenga de todo trabajo por ahora.

Hurloy M. D.

Certifico que esta nota fué dada en mi presencia.

H. G. Jackson.

Superintendente de la Mision Metodista en la América del Sud, 141 calle Parque.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1871.

Al Sr. Thomson.

Estimado señor:

Vistos los graves síntomas de su enfermedad, y acordándome de la historia y triste terminacion de los casos de otros miembros de su familia que padecian de una série de semejantes síntomas, me siento bajo la imperiosa necesidad de llamar su séria atencion al hecho, que cualquier prolongado ejercicio mental, ó excitacion intelectual seria tan peligrosa para su salud, que por algun tiempo semejante ejercicio ó excitacion le es prohibido. Si vd. llegase á desatender á este consejo, no me tendré en nada responsable por las consecuencias, que para vd. podrian ser muy graves, sino *fatales*.

Soy S. S. S.

Juan Alston M. D.

Yo Dexter E. Clapp, Cónsul de los Estados Unidos para Buenos Aires y sus dependencias, certifico por la presente que la antecedente es la verdadera y genuina signatura de Juan Alston médico de esta ciudad, reconocido y apreciado entre los miembros de su profesion.

Además certifico que la nota que firma, va dirigida y se refiere al Rvdo. Juan Thomson, de la Mision Metodista Episcopal en Montevideo.

Dado bajo mi mano y el sello de este consulado, el dia once de Diciembre de 1871.

Dexter E. Clapp.

Llamo la atencion del Sr. Capuchino que ha recorrido los templos romanos de esta ciudad cantando dianas por su fácil victoria sobre el que suscribe, y la del cobarde Yéregui que no ha tenido vergüenza en escribir, ó admitir en su diario del 12 de Noviembre, una columna de infames mentiras acerca del mismo asunto:—llamo, repito, su atencion á las fechas y contenido de los certificados que tengo el honor de presentarles á ellos y al público.

No puedo entrar aquí en una larga diagnosis de mi enfermedad, bastará por ahora, para vindicarme, á los ojos de los que mas adelante serán jueces en la discusion *pendiente* entre el Sr. Capuchino y el que firma,—decir que, he perdido tres hermanos por una muerte instantánea, y que uno de ellos apenas estaba frio en su tumba, cuando en la mañana del 30 de Octubre pasado yo tuve gravísimos síntomas del mismo mal; digo gravísimos porque desde el mes de Julio habia padecido indicaciones leves á las cuales en mi deseo de cumplir con mi deber no di la atencion que merecian, pero en la mañana del 30 de Octubre mencionado casi morí y me era forzoso descansar.

Sepan los amigos del Capuchino, sepa el Sr. Yéregui y comparsa, que tan lejos quedé de estar asustado por el argumento del Sr. Capuchino, que conocia su argumento de memoria antes de oirlo, que lo tengo *impreso* en mi Biblioteca, y que, si me faltasen los sesos, allí tambien tengo una irresistible contestacion que podria *copiar* ó aprender de memoria.

Su ataque no era contra el protestantismo, pero contra Cristo, se despojó de las vestiduras de un fraile Romano para contaminar el aire de nuestra capilla con los harapos de la mas calva incredulidad: pero mas de esto, cuando Dios me conceda la oportunidad y salud para encontrar á mi antagonista, un encuentro por el cual suspiro, como suspiró Julieta por la vuelta de su amado Romeo.

En esperanzas—.

Juan F. Thomson.

Sr. Dr. D. Manuel Garzon.

Sabia si que es vd. un abogado *ramplon*, incapaz de otra cosa que de defender *ausentes* ante los Jueces de Paz, mas ignoraba que fuese vd. un *cínico embustero*.

La solicitada que vd. ha publicado en el número 2133 de *El Siglo*, es un grosero tejido de embustes que me autoriza á aplicar á vd. aquel calificativo, que me propongo dejar perentoriamente constatado ante la opinion pública.

Aduzca vd. la prueba de que además de percibir el valor en que me fueron tasadas las escrituras judiciales á que vd. se refiere, cobré á los interesados el importe de las mismas.

¿Negará vd. que al observar la planilla á que alude en su publicacion, lo hizo diciendo que con arreglo á Arancel solo podia percibir el Escribano *ocho* reales por foja de Protocolo y *cuatro* reales por foja de copia, y que en tales términos se hiciera la operacion?

¿Negará vd. que *bastó* ese pedido de su parte para que el Juez de Paz de la 5ª Seccion ordenára de plano que así lo hiciera el tasador.

Si niega vd. estos hechos, publico los antecedentes y lo confundo.

¿Sostendrá vd. como abogado el proceder del Juez de Paz, merced al que se redujo á 14 pesos el valor de la escritura á que vd. se refiere, de cuya suma solo cinco pesos me pertenecen, pues los restantes se invirtieron en la toma de razon y papel sellado?

¿Con qué objeto ha silenciado Vd. estos hechos en la solicitada de que me ocupo?

¿Cuando he negado á Vd. el derecho de reclamar como defensor contra la planilla de costas en el caso de que se trata, ni en otro alguno idéntico?

¿No habria sido mas regular que de la observacion de Vd. respecto de la planilla de costas se hubiese dado vista al tasador de costas, oficial público, para que sostuviese ó no la operacion impugnada por Vd. á fin de quedar habilitado el Juez para librar su fallo?

¿Se ha ofendido Vd. porque usé yo de mi derecho contra procedimientos tan ilegales?

Me negué, es cierto á recibir los 14 pesos en que me regularon el Juez de Paz y Vd. esa escritura, y reclamé además de los procedimientos abusivos del Juzgado,—mas por no sancionar con mi silencio el que se convirtiese Vd. en *Tasador general de costas*, que por hacer cuestion de algunos pesos.

Si he dado con ello una prueba de *querer tragar y tragar hasta reventar*, como dice Vd., y si me *arrancó de la garganta los 66 pesos que ilegalmente creia embolsar*, no es todavía cuestion resuelta para que á título de *farsante* se dé Vd. los aires de triunfo y me considere vencido.

Tan celoso V. de los bienes del ausente de quien fué *Defensor de oficio* cuando se trata del pago de la escritura por mí autorizada, para que ese pago se haga con arreglo á Arancel, ¿por qué no ha sido celoso del mismo modo tratándose de sus honorarios.

¿Negará V. que recibió por ellos 50 ó 60 pesos, y que con arreglo al arancel no debia haber percibido sino 6 ú 8 pesos?

Abona poco este hecho en favor de su probidad, y ménos en favor de su *ciencia profesional*.

Podria citarle el capítulo que trata del honorario de los abogados, mas no lo hago porque quiero creer que V. lo conozca, ya que cita el Arancel para regulacion de la escritura.

¿No será V. de los que se muestran partidarios de la ley del *Embudo*?

Si la escritura por mí autorizada y tasada con arreglo á su *ciencia jurídica*, Dr. Garzon, no vale sino 14 $ con papel sellado y toma de razon, ¿porqué consiente vd. que se le abonen al Escribano Cardoso 40 pesos por las que del mismo género está autorizando, en cuyos espedientes es vd. defensor de los *pobres ausentes*?

¿No prueba este hecho algo en mi favor que lo desdora á vd?

Quién ha espoliado los bienes de los *pobres ausentes* es vd., Dr. Garzon, percibiendo honorarios no regulados con arreglo á Arancel; al menos así lo entiendo yo, si aquel ha de regir tanto en cuanto á mí como en cuanto á vd.

Dice vd. que *solo un malcado é ignorante puede calificar de escamoteo el hecho de tomar datos de los protocolos para trasmitirlos á los compradores de fincas y propiedades*, COBRANDO EL IMPORTE DE ESA DILIGENCIA.

Cantó vd. la palinodia, Dr. Garzon, y devolviéndole sus propias palabras le diré que solo un *malcado* Abogado puede sostener como *decente* y *legítimo* ocuparse en su esfera de andar *escamoteando* datos en los archivos, para *suministrarlos* á quien los necesite, cobrando por ellos sendos honorarios.

Cíteme vd. otro abogado que descienda de su categoría para ocuparse de esa manera de *changar*. Perdone la frase.

Mas ya se vé, ¿de qué otro modo podria vivir un abogado de su talla?

Es vd. quien falta á la verdad, Dr. Garzon, cuando afirma que jamás entró á la Escribanía de Gobierno cuando yo la regenteaba, sin pagar el *importe del Registro* de los datos que le *escamoteaba*.

Lejos de decir yo que tales datos se los facilitaba *gratis*, dije si en mi carta anterior, que cuando me apercibí que mis dependientes le permitian tomar esos datos—que solo deben facilitarse á los interesados en ellos, y no á terceros *esplotadores*—impedí el abuso prohibiéndole á vd. que volviese á la oficina por ellos.

Si se atreviese vd. á negar este hecho, que ha desnaturalizado malevolentemente en la publicacion de que me ocupo, se lo pruebo perentoriamente.

Es igualmente falso que abone vd. al Escribano Montaldo el derecho de Registro cuando va vd. á buscar allí los que le faltan para complementar el archivo que por ese camino ha sabido vd. adquirirse.

Quien quiera saber lo cierto, que lo pregunte á aquel Sr.

No es necesario tratar de *cerca* á V. para juzgar con *acierto* de sus aptitudes como Abogado.

Gracias debe V. dar á algunos Jueces de Paz por el empeño que se han tomado en nombrar á V. Defensor de todos los ausentes.

Y no me diga V. que por el hecho no le han creado una Canongía.

Si el tasador de costas puede por *derecho* regularse sus propios honorarios, ¿por qué estraña V. que haya regulado los mios, sin embargo de ser mi compadre?

Tal es su saber, que no dudo que ignore V. Dr. Garzon, lo que acabo de afirmar.

En cuanto á compadrazgos, bien pudiera yo suponer que V. representa en el Foro el papel del médico D. Crispino en la ópera bufa de *D. Crispino y la Comare*.

En cuanto á mí, cualquiera que sea el juicio que V. se haya formado, me lisonjeo con creer que sé decir verdades *pese á quien pese*.

Desea á V. perfecta salud y *feliz año nuevo*.

Juan José F. Aguiar.

Diciembre 18 de 1871.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 16 de 1871.

Han sido limitadísimas las operaciones celebradas en metálico. Lo vendido al contado y para mañana ha ascendido á 25,565 desde 4 17 p % de premio hasta 4 5/7 á que cierra, equivalente al 4 3/8 de desmérito la moneda corriente.

A plazo notamos una operacion por 100,000 disponible para el comprador hasta fin de mes á 4 4/4 p % de premio, y dos por 20,000 cada una, disponible para el vendedor tambien hasta fin de mes á 4 1/30 p % de premio.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales 1 de la tarde)

AL CONTADO	Á PLAZOS			
[illegible]	Para mañana	[illegible]	—	—
[illegible]	Disponible para el comprador hasta fin de mes	—	100,000	—
[illegible]	Disponible para el vendedor hasta fin de mes	—	—	20,000 / 20,000
[illegible]	—	[illegible]	100,000	—

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Los negocios para esportacion han sido de poca importancia, pero están próximas á realizarse ventas de alguna consideracion en cueros vacunos secos y lanas criollas, para cuyo renglon se han presentado en el mercado varios compradores Norte americanos.

A última hora se nos dice que en barraca se han hecho ofertas de 30 reales oro por compradores para los Estados Unidos de todas las existencias de lanas en las barracas por criolla y 3.ª

Las ventas en otros frutos que hemos conocido, son: *Cueros vacunos secos*—Con clasificacion para Norte América se vendieron 1,000 cueros á 60 reales oro despachados. Hay compradores á este precio por esta clase de cueros.

Con clasificacion de españoles, nos consta la venta de 400 prontos para embarcar á 67 reales idem idem.

CEREALES

Harinas etc.—Se han colocado algunas partidas en los molinos á 1 10 arroba harina de 1.ª

Afrecho 2 fanega, trigo 6 40 y 5 60 idem, maíz 5 80 á 6.

IMPORTACION.

Vinos—Por «Carmen» de Barcelona se realizó el resto de un cargamento compuesto de 150 pipas vino tinto, marca Joaquin Rios, á precios reservados.

En otros artículos nada notable se ha hecho hoy.

PLAZA SARANDÍ.

Carretas entradas en esta plaza con frutos del país el dia 16 del corriente:

Cueros vacunos 291, id yeguarizos 20, id lanares 2,080, cerda arbs 57, lana id 9,772, sebo id 40, trigo fanegas 80, maíz id 37, número de carretas 84.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 16

F. Bally 3 cjs botines, 1 id cortinas—Tomkinson 1 cj zarazas, 3 fds arpillera—Proudfort 20 cjs cerveza—Ferber y ca. 1 fdo bombasí, 1 cj muestras—Mallmann y ca. 1 cj botines, 1 id fulares—Vidiella y ca. 2 fds lienzo 1 cj horquillas, 1 id ponchos de goma—F. y Acosta 8 canastos loza—G. Peltzer 100 damaj. ginebra, 10 cjs velas—Duprat y ca. 2 cjs muebles, 1 id vino, 1 id dulce, 2 sacos porotos, 1 bca azúcar, 50 sacos fariña, 25 id habas—M. P. y Galli 50 cjs vino, 55 brls aguardiente—Piaggio y ca. 100 btos higos—S. y Avegno 150 cjs baldozas mármol, 1 id muestras—Kahl hns. 31 cjs vino—Carrau 10 cjs terralla, 11 brls vino, 10 pipas id, 37 1/4 id—T. Reissig 25 cuñetes aceitunas—L. Sivori y ca. 8 brls quesos, 1 id anchoas—Barnett y ca. 5 cjs ciruelas—C. y Rodriguez 25 bords vino—Echevenier 25 pipas vino—H. Zabalua 30 cjs ginebra—B. y Dufrechou 10 cjs bitter—S. y Schiaffino 20 cjs aceite—Gotuzzo 11 cascos vino, 22 balas papel—M. P. Rodriguez 33 sacos garbanzos—R. Suarez 1 cj hielo—C. Escalada 1 cj botones—M. y Laborde 2 cjs betun—M. Sivori 1 cj sombs. y abanicos—Lombardini 20 cj galletitas—L. Daguerre 1 caj casineta—T. Duguid 1 caj hilo—E. y Grané 13 cajs papel, 17 sacos cominos, 10 id alpiste, 9 id naipes, 6 id alpargatas—Menet y ca. 1 caj tela de poncho—Apesteguy hnos 1 caj ajenjo—J. R. Schwartz 40 cajs cerveza—Granara 25 cajs aceite, 300 id fideos, 20 id velas, 1 id almendras, 2 id avellanas, 4 id camisas—S. y Schiaffino 1 lto ropa etc.—Brownell y ca. 1 cajon muestras—Drabble hnos 5 cajs zarazas—M. y Gozalbo 1 caj gró—S. Galeano y ca. 46 cajs fideos—Belgrano hnos 2 cajs sombreros—M. Paiva 96 latas tabaco, 92 1/2 id id, 2 cajs y 22 1/3 id, 2 cajs y 1 bca cigarros—Bemberg y ca. 2 cajs mahon—E. Quinke 1 caj acordeones—B. Barclay 2 fdos arpillera—Culbbert 50 cascos cerveza—G. y Gonzalez 199 sacos arroz—B. y Stokes y ca. 50 bcas cerveza—Mallmann y ca. 1 caj camisas—Fels y ca. 2 cajs tela de poncho, 2 id tiras bordadas, 1 id fulares, 1 lata pequin—Cranwell 3 cajs almanaques—J. Sturla 4 cajs alpargatas, 1 id turron, 1 id mantillas—F. Veiga 3 cajs botines, 2 id baquetas, —E. Garibaldi 1 caj muestras de vestuarios, 1 id de id de armas—A. Riuz 1 caj impresos—L. Bonomi 1 caj cepillos, 1 id papel-plomo—M. P. y Galli 2 1/4 cajs vino, 100 1/2 bolsas arroz—Wolffe 5 cajs ropa y muebles usados—L. Mael hnos 1 caj cuchillos—B. Stokes y ca. 10 cajs cajas de fierro.

Dia—18

Brownell 2 cjs muestras—Daguerre y ca 1 cj casineta—C. y Pino 142 rollos tabaco—G. West y ca 10 caños fierro—Getting 4 fds arpillera—Martinez y ca 20 cjs sables, 1 fdo carpas, 4 bts estacas, 15 lios palos—E. Courras 1 cj paletos, 1 id brin, 4 id alpargatas—G. y Darbishiere 1 cj madras, 1 id ponchos—Irisarri 3 cjs tela de poncho—F. hijo y Gonzalez 12 cjs quesos—S. Ceaker 30 cjs vino—A. Folle 1 cj camisas—Mac-Lean 1 fdo encerados, 3 cjs brin—P. Adour 1 cj madras, 2 id zarazas—G. Peltzer 1 casco pavas—D. Parodi 1 cajon tamarindos, 4 id soda—F. Ibarra 1 cj libros—A. Charino 1 brl vino—C. Smith 1 cj fajas—F. Veiga 1 fardo badanas—A. Vallarino 1 cj semillas—T. Isaac 1 cj espejitos, 1 casco eslabones, 1 idargollas—L. Bonomi 2 cjs aceite, 1 id perchas, 1 id acordeones, 1 id balijas, 3 idem artículos de fantasía, 1 idem juguetes—J. Sartori 329 suelas—A. Piaggio 1 cajon ropa hecha—B. Barclay 2 cajones zarazas—E. Easton 1 cajon jamones, 1 ídem tocino—G. Palmer 100 barricas yerba, 4 fdos arpillera—Heimendal 1 cj brin—Bottini, 1 cj guantes—B. Lamaison 100 pares remos—B. y Ameza-ga 1 cj vino oporto—P. Zunarán 64 cj aceite, 224 caj y 29 1/2 id pasas—30 sacos garbanzos—Regent 70 bord. vino—Saguetti 103 cjs licores, 3 id bitter—Nutall 50 cjs almidon, 2 id coñac—Kohlstedt 1 cj madrás—M. M. Gonzalez 2 cjs zaraza—J. Dellazoppa 2 cjs botines, 46 pps 9 1/2 y 2 1/4 vino, 5 quesos—R. Antonio 100 cajs. fideos—Shaw hnos 50 cajs hojalata—Bahr 1 cj puntillas—Tomkinson 11 fdos arpillera, 1 id bolsas, 1 idem listado—M. y Gozalbo 2 cjs casimir, 1 id impresos, 2 id dulce—J. Shaw 1 casco cadenas, 110 cjs hojalata, 1 cj camas, 6 cuñetes tachuelas—G. y Mazzini 1 cj cueros, 1 id botines, 1 bulto higos 18 balas papel—Bocardo 1 cj velas—De-Lisle 1 cj hilo—Llamas 500 1/3 y 100 bares yerba—R. Pinardo 1 cj, 1 balija y 1 baul ropa—S. D. Valdez 47 cajones zuecos y ropa, 1 idem juego de mesa—Hopmann 2 cjs medias—Mora 1 id baldosas—F. y Costa 4 rollos tabaco—L. Schiaffino 50 cj kerosene—Guerra hs 1 casco caños—E. y Grané 13 caj papel, 17 cascos cominos, 7 id naipes, 6 id alpargatas, 1 id libretas—Yereguy 14 cj drogas, 2 id éter, 1 id hilo—D. Grane 2 id calzado—J. Latour 1 cj madras—Kahl hs 1 id mes—T. Duguid 1 id hilo carretes, 2 id bordados, 1 id zarazas, 1 id género blanco—G. Behrens 1 bto. libros, 1 id pañuelos, 1 id fajas—Drabble hs 7 1/2 cj hojalata, 2 bts planchas, 1 id alambre—A. Rubio 1 cj barajas, 1 retrato—A. Robillard 2 id yerba.

Descarga á despacho—Dia 16

E. Foresti 12,147 piezas pino, 6,400 baldosas, 9,200 tejas—E. Avegno 30 chapas mármoles—M. Carreras 88 taldones—C. y Pino 1 viga, 238 tablones—S. y Mora 3815 kilógramos carbon—G. Bernada 71 atados fierro, 183 barras id—Fraga hnos. 8 cjs ácido, 58 fdos y 3 cjs mercancías—L. y Fynn 6725 cjs ladrillos ingleses—R. y Besch 1373 barras de fierro—Guerra 14,000 baldosas.

Dia—18.

Sierra 115 rieles—Foresti 5176 piezas pino—A. Benfiglio 17 cjs frutas—A. Montero 700 piezas madera—V. Alvarez y ca. 2 cjs fideos, 1 id una balanza—Guerra 10,000 baldosas—C. y Pino 238 tablones y 1 viga madera—A. Piagio 1 cj bordados, 36 id aceite—G. Bernada, 334 barras y 20 atados fierro, 330 bujes—R. Wilson 50 toneladas carbon.

Descarga á depósito—Dia 16.

Artagaveitia, 1 bto meres.—Reyband 9 cjs encurtidos—R. y Lamaison 5 cascos tiza—Barnett y ca, 55 id id, 1 id soda—J. Shaw 19 btos mres—E. del Gas 1 casco id—Borelli y ca. 3 id id—Kahl hns 5 canastos loza, 1 casco mres—Beretta hns 3 id id—Tomkinson 5 id id—B. Stokes 2 id—H. y Clarke 7 fds mres—A. Rubio 3 cas mres, 25 tarros aceite—Real hnos 4 cjs y 3 cascos mres—B. y Amezaga 1 cj id—T. Duguid 11 id id—De-Lisle 4 bds vino—F. y Galli 51 id id—F. hijo y Gonzalez, 100 id id, 20 brls vinagre—G. y Mazzini 200 rollos tabaco—Mariño 400 latas tabaco—R. y Lamaison 12 cuñetes clavos, 8 brcs pintura, 40 rollos cuerda; 13 atados remos—S. y Schiaffino 57 cjs aceite, 24 balas papel, 3 brcas. quesos, 10 barls alpiste—C. y Pino 30 cjs azúcar—Mariño 100 medias brcas. alquitran, 5 cascos zinc, 20 rollos caño—R. y Schiaffino 33 cjs aceite, 1 id vermouth—Jaquetti 21 brcs pintura—Galli y ca 2 id id—Zimmermann y ca 151 id azúcar—R. F. y Berro 27 pps 5 medias id y 5 cuarterolas vino, 6 cascos vacios—Carrau y ca 18 pps 3 medias id y 14 cuarterolas vino—C. y Pino 26 pps 6 medias id y 4 cuarterolas vino, 5 cjs aceite, 4 id vacio, 3 garrafones id, 116 brcs resina, 364 cjs almidon, 22 barricas azúcar, 75 cjs grasa—Marini y ca. 150 cjs aceite—G. y Mazzini 115 brcs castañas—R. Roman 6 btos mres. 6 cascos ferretería.

DIA—18.

J. Dellazoppa 3 cascos pintura—Hugon 4 bordalesas vino—Zimmermann 42 bcas azúcar—C. y Pino 117 id id.—M. Llamas 74 bcas y 116 1/3 yerba—Carrau 32 sacos garbanzos, 21 id almendras—A. Charino 50 cj hojalata—Le Bas 100 bolsas arroz, 210 bcas ginebra—Lorenzone 6 cajs vino, 1 id vinagre, 1 id aceite, 1 frutas, 1 id aceitunas, 1 id efectos de uso—Vallega 18 fdos cuerda, 6 cajs aceite, 33 id conservas, 1 id fideos—Trabucatti 4 cajs piedras de afilar—Costa 10 cajs meres, 29 id vino—R. y Schiaffino 8 barricas pez-palo, 53 quesos, 6 pps vino, 4 sacos fideos, 5 id arroz—B. y Lamaison 70 barrs tiza—A. Rubio 8 canastos loza, 5 cascos ferretería—Risso 2 cjs carruajes—Vallega 2 fdos. cuerdas—S. Galeano y ca. 66 barrs tiza—A. Mariño 1 casco zinc—Barnett 12 cascos tiza, 33 id soda—B. Stokes 3 cascos tiza—C. y Pino 2 cajones aceite, 20 sacos anís, 35 pipas 3/4 y 7/8 vino—G. y Mazzini 160 cajones vino, 19 cajones frutas, 101 idem fideos, 150 id vermouth, 40 id pitos, 446 latas, 92 1/2 id, 2 cajs y 300 rollos tabaco, 25 btos cigarros, 10 barrs azúcar, 2 idem dulce, 5 id salchichon, 15 id calzado, 59 id aceite, 25 id quesos y como 600 bts meres.

Reembarco—Dia 16

Para Paysandú—Por S. Galeano y ca 15 lat. tabaco—por L. A. Cardoso 15 lat id.

Para el Salto—Por Sanguinetti 10 lat tabaco—J. Comas 10 bol pimienta—J. Duffard 2 id armas, 1 idem artículos—J. Latour 1 id madras, 1 id géneros de algodon—A. Folle y ca 1 cj medias—G. Puccio 100 bcs harina—P. Cardoso y ca 40 rollos tabaco—Bates Stokes 4 fd cotin—Irisarri 1 cj zaraza, 2 id botines.

Para Buenos Aires—Por G. y Puccio 441 y 1/2 bcs azúcar, 305 sacos arroz—G. y Darbishiere 4 cj meres—C. Smith 5 id percalina—F. Bally 2 id calzado.

Para Gualeguaychú—Por Gumina 20 latas tabaco—Por Garcia 12 lat tabaco.

Para la Victoria—Por G. y Puccio 50 sacos azúcar—B. y Lamaison 3 cj armas.

Para la Asuncion—Por Duprat y ca 3 bords vino, 1 bca fariña, 1 barl tocino, 12 lat grasa, 5 cts tocino, 1 bca azúcar.

Para la C. del Uruguay—Por B. y Towers 23 ats. alambre—por Gorostiza 6 rollos tabaco.

Para Santa Fé—Por T. Reissig 2 cjs alpargatas, 59 bcas azúcar.

Para San Nicolás—Por F. Bally 3 cj calzado.

Para Southampton—Por H. y Clarke 1 cj tubos, 7 bolsas clavos, 1 paq maquinarias 3 caños, 3 cjs meres, 1 bocoy vino, 4 cjs id.

Dia—18.

Para Paysandú—Por B. y Vignoló 4 cj sacos lustrina 1 id género asargado—G. y Puccio 15 1/4 vino.

Para el Salto—Por A. Urbano 2 cjs alpargatas, 20 cjs azúcar, 4 bocoyes caña—G. y Puccio 1 1/4 vino.

Para Buenos Aires—Por G. y Grimm 1 cj estampas—Mellmann 3 cjs meres—Gumina 1 cj azafran—G. y Darbishiere, 9 cjs meres.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Veiga 3 cj alpargatas—C. Borelli 12 rollos cabo—S. Galeano y ca. 1 bord vino.

Para la Asuncion—Por A. Flores y ca. 25 rollos tabaco, 10 bcas azúcar—C. y Borelli 8 cascos pintura, 1 id masilla, 10 tarros aceite, 4 fdos estopa, 14 cjs hachas, 36 rollos cabo, 1 casco ferretería—W. Feher 1 cj vaconat—S. Galeano y ca. 1 pipa vino.

Para Corumbá—Por L. y Barroso 2 cjs galletitas, 40 bcas cerveza, 4 canastos champagne.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 17.

Fray-Bentos el 11 del cor, pol esp «Temeraria», de 178 tons, cap Cárlos Roses con 13 de trip á P. Piñeira, con carne.

Nueva Palmira el 9 del cor, zum esp «Marina», de 170 tons, cap J. Alsina, con 12 de trip á Rocha Faria y Berro con carne.

Yaguary el 8 del cor, berg ital «Manuele Prats», de 267 tons, cap C. del Santo, con 11 de trip á F. C. y Costa, con carne.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 16 del cte, vap nac «Villa del Salto», de 350 tons, cap Morse, con 68 pasag á C. L. Aravitarte con—á M. Grané 1 cajon meres, á Antonio Bravo 1 id plumas de avestruz, 4 bsas id id, á J. Irigaray 96 bol lana, á D. Garcia 2 cj meres, á Antonio Bonifiglio 37 cj damascos, á Francisco Nocetti 1 caballo en pié.

Encomiendas—á Bell y Towers 1 bto, á L. Busch y ca. 1 id, E. Cuyol 1 id, á J. Brownell y ca. 1 id, á G. S. Martinez 1 id, á Fermepin 1 id, á T. Eastman 1 id, á C. y Rodriguez 1 id, á J. Buela 1 id, á F. Noceti 1 id.

Buenos Aires el 16 del corriente, vapor italiano «América», de 1000 tons. con 98 pasageros, á B. Bossi y ca. con—á J. Sartori 329 zuelas, á Mac-Lean Bohm y ca. 2 cajs y 1 fdo meres.

Encomiendas—G. Behrens 1 bulto, á la órden 2 id, á R. A. Suarez 1 id, á J. J. Gomez 1 id, á P. Rossi 1 id, á Schmidt 1 id, á W. y Meidell 3 id, á F. Veiga 1 id, á J. Gault 5 id, á V. Cabo y ca. 1 id, á M. Verdier 1 id.

Yaguarí el 15 del corriente y de la Colonia el dia 16, vap. nac. «Guaycurú», de 300 tons, cap. Sanders, con 26 pasageros á Fraga hno. con—á Juan Irigaray 836 bols as lana.

DIA—18

Rio Grande el 10 del corriente, polacra española «Anita» de 153 tons. capitan Pablo Alsina con 11 de trip. á Camino y Pino con 80 barricas yerba, 142 cajs. fideos.

Paysandú el 12 del corriente, polacra gol, esp. «Ignacita», de 202 tons, capitan Tomas Truch con 12 de trip. á P. Piñeirua con 1 84,674 kilog. carne.

San Nicolas, el 3 del corriente, berg. italiano «Sara» de 200 tons. cap. Marcos Olivari con 10 de trip. á la órden con frutos.

Fray Bentos, el 10 del cnte., barca brasilera «Superste», de 10 tons, cap. J. A. Pereira dos Santos, con 10 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 1873 qq. carne, 18 cjs y 17 bords. sebo.

Rosario de Santa Fé, el 1.º del cornte, barca inglesa «Elizabeth Knowles», de 242 tons, cap. J. Crocker, con 6 de tripulacion, á R. Wilson con frutos.

Fray-Bentos, berg. español «Matanzas», á C. y Pino con carne.

Rosario de Santa Fé, pailebot portugues «Jóven Rita», á la órden, con carne; siguió para Rio Janeiro.

Entradas de Cabotaje—Dia 17

Dolores el 2 del corriente, gol. nacional «Claridad», de 20 tons, patron á Guiti con 4 de trip. á Passano é hijo con 40 esterios leña.

Santa Lucia el 16 del corriente, queche nacional «Oriental», de 15 tons., patron José Fuços con 3 de trip. á Passano é hijo con 130 bolsas lana, 1 cuero yeguarizo, 14 id vacunos secos, 20 id lanares.

Gualeguay el 7 del corriente, pailebot arg. «Munelia», de 35 tons., patron A. Marsenaro con 4 de trip., á Passano é hijo con 260 bolsas lana, 219 cueros vacunos secos.

Gualeguay el 7 del corriente, pailebot arg. «Manin», de 14 tons., patron S. Facio con 4 de trip., á Passano é hijo con 227 bolsas lana, 7 id cerda, 201 cueros vacunos secos.

Dolores el 12 del corriente, pailebot nac. «Nueva Angelita», de 29 tons., patron Antonio Falco con 4 de trip., á Sardo y Mora con 25 esterios leña.

Mercedes el 26 del ppdo. goleta italiana «Josefina Buena Vista», de 29 tons., patron Manuel Gaiviso, con 7 de trip., á Sardo y Mora con 385 bolsas lana, 150 cueros vacunos secos.

Gualeguaychú el 9 del crte., gol. ital. «Bella Pelegrina», de 40 tnds, patron Francisco Campora, con 8 de trip. á Passano é hijo con 478 bolsas lana, 11 id. cerda, 1 chigua id, 385 cueros vacunos secos, 595 id lanares, 9 atados cueros de nutria.

Paysandú el 8 del crte., zumaca italiana «Buen Padre», de 61 tnds, patron T. Garcia con 6 de trip., á Sardo y Mora con 259 bolsas lana, 7 id cerda, 194 cueros vacunos secos, 2,618 cueros lanares, 2 cjs. y 1 bolsa plumas de avestruz.

DIA—18.

Mercedes el 10 del crte., balandra nacional «Santa Rita», de 10 tnds., patron Luis Alberdi. con 2 de trip. á la órden con 32 medias pipas grasa; 58 bolsas lana, 39 cueros vacunos secos.

Paysandú el 6 del corte, gol. nacional «Italia Unida», de 41 tons., patron José Guido con 7 de trip., á Sardo y Mora con 355 bls lana, 29 medias fdos id, 9 e'raledbse 232 cueros vacunos secos, 694 id lanares 1 bls plumas de avestruz 1 cj esponjas.

Nueva Palmira el 12 del corte, pailebot argentino «Pepito», de 15 tons., patron José Pedemonte con 4 de trip., á Sardo y More con 60 cueros vacunos secos, 310 id lanares, 186 bolsas lana.

Gualeguaychú el 27 del ppdo., gol. nacional «María Adelaida», de 25 tons., patron José Cruce con 5 de trip., á Sardo y Mora con 250 bolsas lana, 292 cueros vacunos secos.

Salto el 4 del corriente, pailebot nacional «Churrasco», de 15 tons., patron José Cardona con 4 de trip., á Passano é hijo con 2176 cueros vacunos secos, 46 bultos cueros lanares, 28 id cerda.

Gualeguaychú el 23 del ppdo., gol ital «Italia,» de 50 tons, pat S. Semoullo con 6 de trip, á Passano é hijo con 431 bol lana, 1 id cerda, 2 chiguas id., 635 cueros vacunos secos, 818 id lanares, media pipa sebo.

Fray-Bentos el 11 del cor, gol ital «Fortunata,» de 59 tons, pat A. Romaso con 6 de trip, á Sardo y Mora, con 215 bol lana, 3 id cerda, 8 bcas sebo, 16 pansas id., 491 cueros vacunos secos, 200 id lanares, 1 lata grasa, 8000 aspas.

Fray-Bentos el 8 del cor, gol nac «Lola» de 23 tons, pat Luis Corveto con 5 de trip, á Passano é hijo con 20 carradas carbon.

Salto el 21 del ppdo., goleta nac «Haydee,» de 40 toneladas, pat J. Batistin con 6 de trip, á Fraga hs con 31 fardos lana, 1 bol cerda, 75 cueros vacunos secos 15 carradas leña, 10 id carbon.

Nueva Palmira el 15 del corriente, pailebot nac «Numantino,» de 40 tons, pat J. Tasaro, con 5 de trip, á Sardo y Mora con 195 bolsas lana, 129 cueros de nutria, 57 id vs secos, 11 id yeguarizos, 200 id lanares.

Mercedes el 10 del cor, pailebot nac «Dos Hermanos,» de 42 tons, pat Manuel Saavedra con 5 de trip, á la órden con 47 pipas grasa, 181 bolsas lana, 4 fardos cueros curtidos, 6 qls cerda, 30 cueros lanares, 4 carradas leña.

Colonia el 16 del corriente gol. nac. «Flor de la Colonia», de 55 tons pat. F. Radovich con 7 de trip. á G. Saporiti con 26 bords y 2 barl grasa, 4 arb cerda, 168 cueros vacunos secos, 4 id yeguarizos, 70 id lanares, 30 arb. sebo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Baile de Beneficencia

Se ruega á las personas que aceptaron targetas para el baile de Beneficencia tengan, la bondad de mandar su importe á la Secretaría del Teatro de Solis, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. La Comision ha tomado esta determinacion para evitar gastos de cobranza. d.16—3p.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion estraordinaria para el mártes 19 de Diciembre de 1871

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA GRACIOSA

FRANCISCA E. DE LLORENS

Habiéndose concedido la Empresa un beneficio y deseando complacer á un público tan galante, se pondrá en escena á pedido de muchos concurrentes el popular drama en dos actos cuyo mérito ha sido reconocido por todos los públicos; del célebre poeta Don Ventura de la Vega, titulado:

AMOR DE MADRE

[illegible] LA SONAMBULA [illegible]

LOS CRIADOS DE CONFIANZA

[illegible]

Francisca E. de Llorens.

A las ocho y media

NOTA—Para no alterar los precios de la funcion serán los siguientes: Palcos 4 pesos, Tertulias 1 peso, Lunetas de platea 80 cts, Cazuela 50 cts., Gradas 50 cts., Entrada general 50 cts.

THEATRE NATIONAL

DIRECTION DE J. MOLLARD

Mardi 19 Décembre

Les noces de Jeannette

Opéra comique en un acte.

LE SERMENT D'HORACE

Comédie en un acte

UNE TASSE DE THÈ

Comédie en un acte

Bureau à 7 h. 1/4 — Rideau à 8 heures.

REMATES

J. G. Previtali

Importantísimo.

De varios solares en la Playa de Ramirez, lindando con el saladero Americano.

El dia 24 de Diciembre se han de vender varios solares en la Playa de Ramirez.

Oportunamente se anunciará la forma del remate. 9013-d13-13p

Por el mismo

Magnífica colocacion de dinero, brillante adquisicion, importantísimo remate de la casa calle 25 de Mayo núm. 24, esquina á la calle de Maciel.

Para arreglo de Testamentaría

[illegible]

CALLE MACIEL — CALLE 25 DE MAYO — 20 vs. 47 — Total 856 vs. — 20 vs. 47 c. — 26 vs. 22

9144—d.16-3p.

Por el mismo

Importante de un solar, en la calle de Minas, que va de Norte á Sud, próximo al molino de Gianelli, antigua quinta de Herrera. [illegible] 9171 d. 19-6p.

Por el mismo

Importante de un solar en la prolongacion de la calle de la Colonia en el Cordon, á una cuadra al Norte de la Escuela Elbio Fernandez. [illegible] d.19-3p 9170

Romaña y C.ª

De una partida tirantes, madera dura de 3 por 9. En la barraca calle Convencion esquina Canelones HOY Mártes 19 del corriente [illegible] venta de una partida tirantes madera dura. 9173 d. 15-4p.

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de ferretería—A 3 meses de plazo.—En su casa calle Colon 43 y 45. [illegible] 8965—d12-9p.

Por el mismo

Gran remate por liquidacion, de todas las existencias de la casa introductora de los Sres. White y Keeling.—Calle del Cerrito núm. 142. [illegible] 9078—d15-5p.

Por el mismo

Importante de comestibles en su casa Colon 43 45. [illegible] 9079—d15-5p.

José Cailorda

HOY mártes 19 á las 6 de la tarde se procederá á la venta, dinero de contado, de un hermoso solar con 461 y media varas cuadradas, situado en la Aguada, en la subida de Solera, con cimientos de piedra y cerco de ladrillo con puerta al frente, empedrado pago, y título inmejorable. 9067—d15-4p

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—Por órden de varias casas introductoras en nuestra casa Misiones, 160. [illegible] 9181 d. 19-3p.

Juan Favaro

¡Judicial!

Atencion! señores arquitectos y maestros albañiles! grande, valiosa é importante remate Judicial de Alfarería por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y cuenta de quien corresponda, en su casa calle de Solis n.º 60. [illegible] 8863-d. 8-8 p.

Por el mismo

Gran quemazon á todo precio—en su casa calle de las Piedras número 90. [illegible] 9043-D14-6

Por el mismo

Judicial: de la joyería del finado J. W. Wilson, calle del 25 de Mayo núm. 214. [illegible] 9139-17-4p.

Por el mismo

Judicial: de un cajon de goma arábiga. [illegible] 9136 d17-3p

José M. Neves

JUDICIAL—Para pago de una hipoteca, por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la jurisdiccion de San Isidro (Piedras). [illegible] 8843—d. 7-9 p.

Por el mismo

De un terreno de chacra perteneciente al Fomento Montevideano, [illegible]

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Souza y Reyes

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

B. Lusiardo y Folle

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Lorenzone y Viuda Astengo

[illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

[illegible]

A. Farnés y C.ª

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Antonio L. Arraga y C.ª

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Licenciado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que el dia 23 del corriente á las puertas de la Escribanía del Juzgado de Comercio calle de Zavala, núm. 124, y á la postura del sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, una casa y terreno sita en la calle del Durazno, de la Ciudadela y Valles, manzana núm. 169, con frente á las tres calles nombradas, compuesta de 23 metros 53 cents. á la calle del Durazno, 24 metros, 44 cents. á la calle de la Ciudadela, y 24 metros 40 cents. á la calle de Valles, de la propiedad del concursado D. José Bello, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14,171 pesos 10 cts. mjo, y se manda vender para con su producto pagar un crédito que el concursado adeuda á D. Juan B. Bavona, cuya tasacion y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados en su compra desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde de todos los días hábiles.—Montevideo, Diciembre 15 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. D19-5p

Una casa moderna Con 4 piezas y demás comodidades, se necesita tomar en alquiler, por la que se dará anticipo ó garantía. Dirigirse á la calle del Cerrito, núm. 74.—*G. Torres.* D1

Al comercio el abajo firmado D. Rosendo Rios avisa que vendió su casa de negocio situada en la calle 25 de Mayo, 99 y 101; esquina á la calle Colon, denominada por la casa de la «Paja». Los que tengan cuentas que reclamar lo efectuarán en el plazo de cinco días, pasado dicho plazo no se oirán reclamacion alguna.—Montevideo, Diciembre 18 de 1871.—*Rosendo Rios.* d. 19 5p.

Se vende El almacen situado en la calle de Camaras núm. 8 por no poderlo atender su dueño, con todas sus existencias, armazon, mostrador y 4 mas la opcion á la llave. Se recomienda por su situacion que lo hace inmejorable para esta clase de negocio. d.19-3p

Sirviente se precisa de un mozo calle del Arapey núm. 255. d.19 3p

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados. Ocurrir la Calle de la Convencion núm. 43. d.19-3p

Durazno Se desea comprar una suerte de tierras en el Durazno, que esté próxima al pueblo. Dirigirse al Hotel Americano, cuarto núm. 36, desde las 10 hasta las 12 del dia. d.19-8p

Casa Se necesita una compuesta de nueve á diez piezas en el centro de la ciudad vieja; es para un Dr. en Medicina. Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 213. d 19-8 p.

Por no poderlo atender su dueño á causa de su quebrantada salud, se vende el almacen denominado «A la balanza de oro» situado en las calles de San José y Andes núm. 29, hace muy buenos diarios, el que se interese puede pasar por el mismo almacen, que hallará con quien tratar. d. 19-8p.

Judicial Por mandato del Supremo Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Vicente Cabo para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado bien instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Miguel Manzi por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1871.—*Juan Francisco Castro*, Escribano Público. d.19-3p.

Novelas De los autores mas modernos. Se han recibido en la Librería Argentina de F. Ibarra—Calle de las Cámaras núm. 74. d15-6p-3ª p.

Para premios Gran cantidad de obritas muy morales é instructivas, con láminas y encuadernaciones muy vistosas. El mejor regalo de año nuevo, para los niños. Se han recibido en la Librería Argentina de F. Ibarra—Calle Cámaras núm. 74. d15-6p-3ª p.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUAREALA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el buzon de la calle del Cerro en los altos. d 1.º 1 mes 3ª pág.

Lecciones de francés En casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingo núm. 171.—CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. d 27—perm. 3.ª pág.

Lecciones de francés, inglés, español, aritmética y tededuria de libros por ambas partidas, en colegios y casas particulares por el profesor que suscribe. Se encarga igualmente del arreglo de libros de comercio, balances, liquidaciones etc. Ocurrirse á la calle de Zavala núm. 51.—*José Cubero.* d. 12-10 p.-3.ª pág.

Casa Se vende una en la calle de Maciel núm. 15, con seis piezas de altos y bajos propia para tienda ó almacen con todas las comodidades necesarias: como cocina, algibe, letrina, manantial etc. etc. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. d7-13p-3ª pág.

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 215, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. m.21-3.a pág.-perm.

Globos AEREOSTÁTICOS DE PAPEL.—Se elevan con la mayor facilidad. Propios para las diversiones en el campo. Se venden en la librería Argentina de F. Ibarra—Calle de las Cámaras núm. 74. d15-6p-3ª p.

BOTICA DE LA TRINIDAD

Provisto dicho establecimiento de un buen surtido de drogas frescas y bajo la direccion facultativa del farmacéutico D. Anastasio Villagrasa, se servirá con la mas rigurosa escrupulosidad y prontitud, á los señores y demás personas que le honren con su confianza.

El mismo señor Villagrasa despacha todas las recetas para mas garantía del público.

En el deseo de evitar equivocaciones, se suplica al público que no manden criaturas á comprar á la Botica.

A cualquier hora de la noche se sirve al público con la misma precision.

CALLE MISIONES Ns. 61, 63 y 65—PIEDRAS 138.

MONTEVIDEO

d19-1m-3ª p.

EL DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

invita á los Sres. Accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 31 del corriente á las doce del dia, en el local de esta Agencia, para dar cuenta del estado de la Compañía y nombrar el nuevo Directorio y Gerente que deben funcionar el año próximo.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente á dicha reunion, podrán hacerse representar por medio de cartas-poderes ó accionistas de la misma.

Salto, Diciembre 13 de 1871.

d 19-10 p. — *El Secretario.*

Se ha hecho la Paz!!!

Se alquila en la calle del 25 de Mayo la casa de altos (núm. 421, con nueve piezas, y dependiente de ella, una hermosa barraca de setenta varas de fondo con espaciosísimos almacenes de material, aljibe letrina y demás oficinas. Darán razon en la casa contigua número 415. d. 19-6 p.

A barraqueros

ALMACENEROS Y TALABARTEROS

Se alquilan en los bajos de la casa de altos sita en la Plaza del 25 de Mayo (Cagancha), dos almacenes que se comunican con patio, algibe, letrina y demas, á precio muy módico. Darán razon en la esquina pulpería de la misma acera. d. 19-8 p.

MÚSICA, MÚSICA

Mas barata que en Europa

Habiendo hecho un arreglo nuevo y muy favorable con los primeros editores de Europa y deseando poner la música al alcance de todo el mundo tengo el honor de anunciar á mi numerosa clientela, que he resuelto vender mi surtido de música (el mas completo que hay en la América del Sud) CON UNA GRAN REBAJA, es decir, CASI A LA MITAD DE LOS PRECIOS, á que he vendido hasta la fecha.

Montevideo, Diciembre 18 de 1871.

G. Behrens

LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA

101A—CALLE DE ZAVALA—101A

En Operas, Métodos y Estudios se hace una rebaja especial.

Por cada paquete se recibirán las últimas publicaciones.

d. 19-15p. 3.ª pág.

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de VIGOR DE AYER

el5-fp

HELADOS

Confitería y café de Bragança

CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 49 Á 43

Frente al teatro Cibils

Se sirven desde la una de la tarde hasta las once de la noche

d19-1mes

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE BIENFAISANCE

MM. les sociétaires et souscripteurs sont prévenus que le bureau n'ayant encore qu'un local provisoire pour ses séances, toute demande de secours pour quelque compatriote malheureux, peut être adressée au secrétaire, rue Ituzaingo, 79, ou rue dall'... no. 59.

Un avis ultérieur fera connaître le siége définitif de la société.

Charles Garet, Secrétaire.

d19-8p-3ra.pág

RESTAURANT

DE LA FÉ

EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66

d19-perm

Coñac Martell

DOBLE ETIQUETA

MOORE Y TUDOR

GINEBRA FINA

MARCA LANGELAAN

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

LEBAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

d15-1mes-3ra.pág

OSTRAS FRESCAS

A la llegada de todos los paquetes, calle Sarandí núm. 301. d.19-3p.

AL PÚBLICO

Un profesor recien llegado á este país, ofrece sus servicios á este respetable público, en los siguientes ramos: Escultura y dibujo, levantar planos de edificios, construir altares, imájenes de santos, retocarlos y encarnarlos; igualmente se encarga de tallar cualquier trabajo con prontitud y esmero. El que quiera ocuparlo ocurra á la calle 18 de Julio núm. 478 y 480. n29-1mes. — *Miguel Angel Negri.*



GRAN NOVEDAD

438 MAQUINAS DE COSER

ESPLÉNDIDO SURTIDO

Calle 33, n.138, 140, 142

CORSÉ ORIENTAL

40, 45, 55 PESOS

Ni ruido ni bombo recibidas por el vapor inglés *Era* introducidas espresamente para esta casa, rivalizando con muchas ventajas sobre todas las introducidas hasta hoy al «Rio de la Plata» La fama que goza esta casa, es el mejor elojio que puede hacerse de dicho artículo.

VER PARA CREER

CORSÉ ORIENTAL 33—138 Á 142

Gran taller sin igual para composturas de todo sistema de máquinas.

Depósito y gran surtido de útiles para las mismas. d. 17-1mes.

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion.

1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.º La Compañía se reserva además el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe del consumo de gas.

3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar á otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871.

N28—perm—2ª pág.

Letras sobre España

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujas, Juan de Miñon.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sangines Sobrino.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Nova.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Arpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Ruiro.
Granada, José María Rodriguez y Acosta.
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Podo Pressler y C.ª
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Candel.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saez.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.ª
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevido.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m9-perm-3.ª pág

Manuel Buch y Tores

La persona que ha pedido al Banco de Lóndres y Rio de la Plata una Letra sobre Lóndres á favor de Manuel Buch y Tores se le previene que pase á dicho Banco.—Montevideo, Diciembre 16 de 1871. d. 17-8p.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

La casa de Remate y comisiones de Agustin Sorrasco, se ha trasladado á la calle de las Piedras n. 74. n29 1mes

¡CONVEXOS!

NUEVO SISTEMA DE RETRATOS ABRILLANTADOS

DE

BATE Y C.ª—BATE Y C.ª—BATE Y C.ª—BATE Y C.ª

NUEVAMENTE

RECIBIDO EN LA CASA INTRODUCTORA DE KAHL HERMANOS

Pianos. Artículos de fantasía, de encargo. Juguetes de todas clases. Esteras para cuartos y ventanas. Jaulas finas para pájaros. Máquinas de coser. Platería y Joyería. Vino del Rhin y Champagne fino. Agua de Seltz. Cerveza Alemana. [illegible]

d12-1 mes-3a pág.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

SE HALLA EN VENTA En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª VEINTICINCO DE MAYO, 167

Fajas elásticas

PARA SEÑORAS Y HOMBRES

Calle de los Treinta y Tres, núms. 138 142

CORSÉ ORIENTAL

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis. Ocurrir á la misma.

Guantes cabritilla!

Guantes superiores! Se recibe directamente por todos los paquetes.

UN PESO PAR

ABANIQUERIA CALLE CÁMARAS, 121

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 149 (ALTOS)

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETTER

[illegible]

7—URUGUAY—9

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general. Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

Comision de O. Públicas

[illegible]

Hule para piso

[illegible]

ATENCION

ADIVINADORA

[illegible]

BALANCES

LIQUIDACIONES COMERCIALES

ARREGLO DE LIBROS

PARTICIONES ETC. ETC.

[illegible]

Transferencias

[illegible]

Iglesias y Torres

Log.·. Cap.·. Fé.·.

[illegible]

FUENTES

PARA VENDER

[illegible]

A los peluqueros

[illegible]

GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GYMNASIUM)

CALLE DEL CERRO, NÚMERO 30

[illegible]

BARATURA

ECONOMIA LEGALIDAD

[illegible]

De todos estos vinos en cajones y barriles hay un constante surtido en el escritorio de Tríay y Brito, calle de las Cámaras núm. 79, frente á la Librería del Sr. Ibarra.

FÁBRICA DE CERRAJERIA ARTÍSTICA DE A. BERSON

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

7—CALLE DEL URUGUAY—9

[illegible]

COLCHON ELASTICO BERSON

[illegible]

ACUDAN Y VERÁN

7—URUGUAY—9

COLEGIO INGLÉS, ALEMAN Y ESPAÑOL

HAGBARTH KAUFMANN, DIRECTOR

CALLE DE LA RECONQUISTA, NÚMERO 38

[illegible]

SE ENSEÑA:

[illegible]

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

[illegible]

AVISO JUDICIAL

[illegible]

Baños del Templo

CALLE CANELONES, 18

[illegible]

Campo valioso

[illegible]

Se vende ó se alquila

[illegible]

LIBRERIA DE LASTARRIA

Única casa introductora de artículos ingleses para escritorios y casas de comercio

REDUCCION DE PRECIOS

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

FILTROS FILTROS

The Silicated Carbon Filter Company Church Road, Battersea, London.

Calle de los Treinta y Tres, n. 138 142

CORSÉ ORIENTAL

Dr. P. VISCA

[illegible]

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

[illegible]

ALBRICIAS!

[illegible]

ATENCION

[illegible]

IMPERIAL TOKAY

LEGITIMO

VINOS DE BURGOÑA

[illegible]

CHABLIS

CERVEZA DE VIENA

CRISTALERIA DE BOHEMIA

[illegible]

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive — Hopital — Celestins — Grand Grille

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

Composturas

EN MÁQUINAS DE COSER

[illegible]

BARRACA VICTORIA

Calle Santa Teresa, n. 125

CARBON — LEÑA

Carbon de piedra

PARA COCINA

IDEM DE LUZ — IDEM HERRERO — Y CARBONILLA

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

HENRI CHAUDET

[illegible]

OJO—OJO

Ocasion rara y única

[illegible]

Dr. CAUMONT

[illegible]

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Tríay y Brito calle Cámaras 79 y 81 y en el almacen calle 25 de Mayo 484 se dan letras sobre cualquier punto de España á tipo convencional. Entre sus aceptantes y pagadores figuran:

[illegible]

NOTA—Para facilitar á los tomadores se recibirá papel moneda con el descuento corriente.

PIEDRA

PARA CIMIENTOS ETC.—PARA CIMIENTOS ETC.

[illegible]

ANGELA GUELFI

PARTERA

ITALIANA

RECIBIDA EN GENOVA Y MONTEVIDEO

[illegible]

Calle del Sarandí número 257

Suche boliviano

[illegible]

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

[illegible]

CONSULTORIO Quirúrjico-oculístico

[illegible]

Hotel de Francia

[illegible]

DEPURATIVO DE LA SANGRE

ZARZAPARRILLA

IODURADA

[illegible]

BOTICA DEL ANGEL

El Doctor Rappaz

[illegible]

EN CASA DE G. BEHRENS

LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA

[illegible]

AGENCIA Nueva C.ª Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

[illegible]

EL ARCO IRIS

179—Calle del 25 de Mayo—179

[illegible]

MUEBLES

[illegible]

A LOS Aficionados al billar

[illegible]

JOHN GOSNELL & Co.

[illegible]

COMPAÑIA DE Messageries Maritimes de France

[illegible]

GIRONDE

[illegible]

Vapor América

[illegible]

Société Générale de Transports maritimes á vapeur

[illegible]

POITOU

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ TOCANDO EN BUENOS AIRES

ROSARIO

[illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

LINEA ENTRE Liverpool y Valparaiso

[illegible]

R. P. & F.

Linea Rocco Piaggio et figli

[illegible]

GARONNE

[illegible]

SATURNO Y SILEX

[illegible]

LUSITANIA

[illegible]

Precios de pasaje de Montevideo

[illegible]



EL VAPOR NACIONAL

CHARRUA

[illegible]

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

REPÚBLICA

[illegible]

BIANCA PERTICA

[illegible]

PLATEADOR
DORADOR
CALLE CIUDADELA, 158
FRENTE AL MERCADO PRINCIPAL
n21-1mes

PLAZA DE FRUTOS
DE LAS TRES CRUCES

Participamos al comercio que por resolucion de la C. E. A. aprobada por decreto del Superior Gobierno fecha 13 del corriente, las carretas con frutos de campaña pueden entrar por el camino 8 de Octubre en la prolongacion de la estacion tram-via hasta dicho plazo, desde la madrugada hasta las 6 de la mañana en verano y hasta las 8 en invierno, haciendo la salida á todas horas por los caminos sin empedrar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1871.—*Los Interesados.*
n 19-1 mes.

Carbon de cocina
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
n10-perm

El que traga un hueso
TIENE CONFIANZA EN SU PESCUEZO

Considerando la estacion calorosa en que entramos, y teniendo en vista lo que muchas veces sucede á las personas de servicio en los mercados que, comprando carne con poca atencion, esta resulta ser de algunos dias anteriores y al llegar á la cocina se encuentra en completo estado de putrefaccion; entónces las tales familias tienen de hacer otro gasto. Por tal motivo, yo, el abajo firmado, dispongo un nuevo sistema solamente en la venta de carne de vaca y carnero, á saber:

Desde el 1.° de Diciembre se abre una nueva carnicería en la que se venderá solamente carne del dia, es decir, las reses carneadas hoy se venderán mañana hasta las doce del dia, y pasada dicha hora se retirará la que sobra.

Confiando en la proteccion de muchos que habrán sido víctimas de tales consecuencias, me preparo á realizar mi pensamiento, y prometo reunir todas las buenas condiciones del despacho; precio convencional. Mercado del Puerto, n. 50.

Tambien habrá asado con cuero en los sábados y domingos, á 10 cts. Libra.
n21-1mes — *J. Repetto*



30 PESOS
MAQUINAS DE COSER
DE DOS PESPUNTES
Calle de los Treinta y Tres, n. 138 142
Casa ala igual para la venta de este articulo
CORSÉ ORIENTAL
n25-1mes

Cadenas Eléctricas
DE
PULVERMACHER

Para la cura del reumatismo, neuralgia, sordera, parálisis, epilepsia, dolor de cabeza, dolor de muelas y todas las enfermedades nerviosas.
Se vende en la Botica de Juan Smith, calle Sarandí núm. 114, esquina Alzaibar. d. 1° 1 m.

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor m 31-perm.

REVOLTIJO
121—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—121
GRAN SURTIDO DE
Bordados de varias clases.
Juguetes y objetos de fantasía.
Oro, plata, seda y lana para bordar.
Imágenes de madera.
Se dibuja sobre terciopelo
Seda etc. etc. (para bordar.)
Pinturas, vidrios y láminas.
Se hacen y se componen cuadros.
Grabados ingleses.
d.17-1 mes

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

FABRICA
DE
VELAS DE ESTEARINA Y DE CEÑA
SITA EN EL CAMINO ENTRE LA UNION Y MAROÑAS

Este establecimiento avisa á sus favorecedores, que se venderán en adelante las velas estearinas de cualquier tamaño para uso de las iglesias á $ 7,50 arroba, igualmente se cobrará 4 cts. lib por las refacciones de cabos y chorreos de velas, lo que era 10 cts. lib. antes: se reciben comisiones para todos trabajos del ramo, etc., etc.

En el almacen de la Plaza de los señores Ponte y Queirolo, se reciben comisiones para la fábrica y se venden las velas al mismo precio de $ 7 50 por arb.
d. 17-6 p.

LAS LENGUAS
AHUMADAS
Que se vendian en el depósito de la Tablada calle Sarandí 178, se venden por mayor y menor en adelante en casa de los abajo firmados.—*Wendt y Meide* esquina Zavala y Ramplas. d10-1m.

Carneros Rambouillet
Provenientes de las cabañas de Rambouillet, de Cugnot y de Gilbert (Francia) de la mejor raza y sangre mas pura.
Cabaña de P. Giot en Villa Colon—á veinte minutos de Montevideo por el Ferro-Carril Central del Uruguay. Bájese en la estacion Colon de donde se ve el establecimiento distante solo algunas cuadras.
Precios muy baratos de 25 á 50 $ á elegir.
Peso del vellon de 15 á 22 libras cada animal por año. d 3-1mes.

A VENDRE
POUR LE 17 FÉVRIER 1872
LE PONTON FRANÇAIS
LA FORTUNE
avec les chaines, ancres, bas-mats et mats de flèche en clef.
Sont également à vendre séparément et pourront être cedés immédiatement, trois canots, des mats, des vergues et des meubles actuellement renfermés dans ce ponton.
Le ponton «la Fortune» peut-être visité tous les jours. Les personnes qui se proposeraient en être acquéreurs, devront déposer leurs offres par écrit entre les mains de monsieur le capitaine de la «Fortune».
d11-3p

Ricos dulces franceses
FINOS
en cajitas chicas para regalo de fin de año, de naranjitas, de duraznos y ciruelas, en el almacen americano calle Rincon é Ituzaingo, y calle Cerrito al lado del Banco Mauá y Co. hay un gran surtido á precios módicos. d15-6p.

Banco Mauá y C.a
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871
DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.354,606.14
Fondos públicos y acciones y otros valores realizables		3.813,766.00
Caja.—Existencia en oro, plata y notas metálicas [illegible]	$ 1.415,341.60	
Nuestra emision	61.620.00	1.476,961.60
		$ 12.647,334.34

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000.00
Lucros suspensos		1.089,246.98
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		7.967,087.36
Emision circulando	$ 1.838,280.00	
En caja	61.620.00	1.930,000.00
		$ 12.647,334.34

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Diciembre de 1871.
Pp. Mauá y Ca., *José L. Terra.—B. Peixoto.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d15-10p — *Perez.—Peñalva.*

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871
Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$	959,361.16
Finca calle de Zavala y Cerrito		81,479.57
Acciones á emitir		637,600.00
Varios deudores		4.934,148.46
		$ 6.612,599.19

Pasivo

Capital	$ 1.600,000.00	
Capital incrementado del fondo de reserva	132,599.74	$ 1.732,599.74
Fondo de reserva		82,255.43
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado		2.030,770.00
Varios acreedores		2.816,853.70
		$ 6.612,599.19

Montevideo, Noviembre 30 de 1871.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inpouille.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d15-8p — *Perez.—Peñalva.*

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	$ 1.000,000

TASA DE INTERÉS
El Banco abona:

1.° Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2.° Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	« 3 «
3.° Para los *Bonos en Caja* á 15 dias	« 5 «
4.° Idem idem á un mes	« 6 «
5.° Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.° Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.° Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq.*
a.1.°-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	«
Id. id. 6 id.	6 »	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	«

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	6 p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	7 »	«
Id. id. 6 id.	8 »	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 »	«

Montevideo, Noviembre 1.° de 1871.
m. 5-perm.

Banco Oriental
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871
ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$	409,662.03
Accionistas		412,500.00
Finca calle de Misiones n. 97		45,000.00
Cuentas corrientes		571,904.72
Varios deudores		233,217.40
		$ 1.671,684.16

PASIVO

Capital realizado	$ 312,500.00	
Idem á realizar	437,500.00	$ 750,000.00
Emision en circulacion		602,103.81
Cuentas corrientes		145,016.42
Varios acreedores		174,563.91
		$ 1.671,684.16

Montevideo, Diciembre 1.° de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Ballinas, Contador.
V.° B.°
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d14-15p — *Perez.—Peñalva.*

Caballeriza Nacional
DEPOSITO DE CARRUAJES
67—CALLE DEL RIO NEGRO—67

Se reciben carruajes y caballos á pension: el dueño de este establecimiento garante el cuidado de los mismos como tambien de las monturas, manutencion. Hay magnificos caballos de alquiler.
n 30 1 mes.

SUCURSAL
DE LA
Confiteria Oriental
CERCLE DU COMMERCE
Ituzaingo, 143 — Plaza Matriz

Ponemos en conocimiento del público en general, y á nuestra numerosa clientela que hemos recibido por los últimos paquetes de Europa, para regalos un gran y variado surtido de confites, cajas, dulces abrillantados etc. de las mejores casas de Paris.
En dicho establecimiento se recibe encomiendas para banquetes, bautismos, tertulias, bailes, y todas clases de fiambres; sin ninguna alteracion en los precios.
Gran surtido de vinos finos y licores.
d 16-15p. — *Narizano y C.a*

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. CH. ALBERT
Médico de la Facultad de Paris, maestro en farmacia, ex farmacéutico de los hospitales de la ciudad de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.
La composicion de este vino es esencialmente vegetal; constituyendo por sus propiedades tónicas y depurativas el mas precioso agente terapéutico empleado para la curacion de las enfermedades secretas mas inveteradas, así como de las llagas, granos, empeines, escrófulas, vicios de la sangre, etc.
BOLOS DE ARMENIA DEL DR. CH. ALBERT
Los bolos cuentan treinta años de éxito universal: es un remedio sencillo, fácil de tomar, infalible para la curacion pronta y radical de las «enfermedades» contagiosas de ambos sexos, «gonorreas» recientes ó antiguas y «flores blancas».
PARIS, 19, rue Montorgueil, 19
Se vende en las principales boticas y droguerías de la ciudad y campaña.
n.3-dia por 1|2 1-p. en ala. pjl.



Se vende en las principales boticas y droguerías de la ciudad y campaña.
n.3-dia por 1|2 1-p. en ala. pjl.



SE CONCLUYÓ LA GUERRA
SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA
EN EL GRAN BARATILLO
DE
CALZADO Y ZUECOS
CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38.

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado para verano, calzado inglés, francés y suizo, para caballeros, señoras, niñas y niños, botines de fantasía de género con resorte cuero de perro y cabritilla para caballeros, cinco pesos par, botines de género para hombre los hay hasta quince reales par y zapatillas de género para hombre y señoras cinco reales par.
Nota—Para señoritas, botas y botines negros y de color con moños y hebillas grandes á todo precio.
a 6-perm. — **Antonio Pons.**

Bernardino Magnano
BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO
Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.° 103 (altos.)
s. 1.°-perm.



NUEVA RELOJERIA
DEL MERCADO VIEJO
NÚMERO 63.
¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag19-perm

SE HA ABIERTO
QUÉ? — QUÉ COSA?
LA SUCURSAL DEL
GRAN BARATILLO
DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
DE SENTUBERRY
En la calle de Juncal núm. 111, entre Sarandí y Rincon.

No es estraño, cuando el tal **Sentuberry** acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de **Europa** y relacion con varios otros; lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. A mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular.
o 21-perm.

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
141—CONTENCION—141
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%
s23-perm.

PRENSA
PARA ENFARDELAR LANA ETC.
En la calle del Cerro-Largo, núm. 69, se vende una, usada, en perfecto estado.
d16-8p

HELADOS
EN EL CAFÉ UNIVERSAL
Desde esta fecha en adelante ofrece á sus favorecedores y al público en general, helados desde las 11 á las 12 de la noche.
El Gerente.
d 11-3 p.

Al precio módico
CALLE DE LOS ANDES ENTRE SORIANO Y SAN JOSÉ
¡¡GRAN PICHINCHA!!
En dicha tienda hallarán un grande y variado surtido propio para la estacion.
Con una rebaja de 25 p%
Al mismo tiempo hallarán una cantidad de granadina negra de lustre. d.16-6p.

JUAN FRANCISCO
DE PABLO Y GARCIA
Médico-Cirujano
DEL COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID
Ofrece al público sus servicios profesionales, ya de dia ó de noche, para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, como las de las vias aéreas, las metroperitis; y con especialidad las venéreas como lo tiene acreditado en su práctica.
Horas de consulta de 11 á 2.
CALLE SORIANO N.° 73.
d. 12-8 p.

SE ENSEÑA CON PERFECCION
LA
DECALCOMANIA
EN UNA HORA DE LECCION
CALLE DEL SARANDÍ, 150
d15-6p

Comestibles baratos
PRIMER BARATILLO

En el almacen calle de Rio Negro núm. 101 y Colonia 157, se ha recibido un completo surtido á los precios siguientes:

Yerba Paraguaya 1.a	22 cts	libra
Id	21 id	id
Regular	20 id	id
Argentina 1.a clase	13 id	id
Buena	12 id	id
Azúcar refinado	12 id	id
Id 1.a	11 id	id
De la Habana 1.a	13 id	id
Id 2.a	12 id	id
Fideos Génova garantido	12 id	id
Del país	10 id	id
Aceite en cuartas 1.a clase	30 id	id
Botellas	30 id	id
Almidon canutillo	10 id	id
Chuño	10 id	id
Vino francés 1.a clase	10 id	id
Id 2.a	6 id	id
Vino Carlon 1.a	8 id	id
Id 2.a	6 id	id
Arroz glacé 1.a	7 id	id
Id de la India	3 id	id
Tabaco Paraguay 1.a	20 id	libras
Velas estearinas	23 id	id
Id de sebo	7 id	id
Grasa de chancho 1.a	30 id	id
Id buena	20 id	id
Id de vaca 1.a	11 id	id
Pasa uva	8 id	id
Porotos chilenos	5 id	id
Cerveza inglesa 1.a	23 id	botella
De otras marcas	20 id	id

Además un completo surtido de bebidas, loza, cristales y de todos cuantos artículos pertenecen al ramo y de otros que estarán á la vista.
Dependiente, en el mismo almacen se necesita uno. d 3-1mes.

VINO TÓNICO
DEL PADRE KERMANN
Esta agradable bebida posee en el mas alto grado las cualidades tónicas y aperitivas que la medicina señala las quinaquinas.
Los que la prueben reconocerán que deben sustituir con ventaja al vermouth, por ser mas sano como estomacal y dar energía y bienestar apagando la sed.
Los cafés ó establecimientos que quieran dar á conocer tan útil bebida, pueden dirijirse al almacen de los Sres. Farini hijo y Gonzalez—25 de Agosto número 233. d11-15p.

IMPORTANTE
Se alquilan tres ó cuatro piezas hermosas con frente á la calle en la calle de Colon 132, (media cuadra de la calle 25 de Mayo) para un escritorio ó casa de comercio—En esta imprenta darán razon.

Rosario de Santa Fé
AVISO IMPORTANTE

Deseando el propietario del magnífico y acreditado CAFÉ DE PARIS, en el Rosario de Santa Fé retirarse á Europa despues de cuatro años de tener dicho establecimiento del cual el propietario anterior se halla tambien retirado y con fortuna, se ofrece en venta dicho establecimiento con las nuevas reformas recientemente introducidas en él, que por su posicion en la calle mas comercial y central del Rosario de Santa Fé y al lado del teatro de esa ciudad, ofrece al comprador muchísimas ventajas y seguridades para hacer fortuna el poseedor. Tiene seis años de tiempo de contrato y cuenta con seis billares y un servicio completo llegado recientemente de Paris.

OTRO IMPORTANTE
Por la misma causa el dueño de dicho café ofrece en venta tambien una quinta recreo ó sea el «Jardin Rosarino», muy concurrido diariamente y sobre todo en los dias festivos y domingos, distante 20 cuadras del centro, y situada á inmediaciones de la estacion del ferro-carril central argentino.
Esta quinta cuyo dueño ha hecho tantos sacrificios para darle importancia, como café restaurant, bosques, flores, juegos de agua, frutas, invernaderos &. &, se vende tambien á precio muy equitativo.

Mas importante para las empresas de teatro
Se vende el derecho á un contrato de 18 meses que aun se tiene por el «Teatro Literal» situado en el centro de la ciudad, y con accion á todas las reformas introducidas en él por el mismo vendedor, á saber: gas en todas las reparticiones, aguas corrientes, gran cantidad de decoraciones para dramas, comedias, peti piezas, óperas y zarzuelas y un guarda ropa completo para las mismas, pudiendo alcanzar hasta el número de 40 figurantes, y á la vez un piano de los mejores.
La fachada de dicho teatro estará refaccionada de nuevo dentro de breves dias, siendo este gasto de cuenta del vendedor.
Todo lo que arriba se espresa se vende tambien á precio muy equitativo. Es una bella oportunidad para las compañías de teatro, pues el alquiler es muy módico y les vendria muy bien.
Por mas pormenores ocúrrase á la Casa de cambio y Comisiones, calle del 25 de Mayo núm. 222 esquina á la calle de Misiones en Montevideo; y en el Rosario de Santa Fé al mismo establecimiento CAFÉ DE PARIS.
n 23-1 mes

Calle Rio Negro, 54
entre Uruguay y Paysandú—En esta casa se componen instrumentos de óptica, anteojeria, abaniquería, bastonería, paragüería; se doran y platean los metales.

Se presta dinero
sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancías, encargándose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancías y objetos de ocasion. s. 29-3 m.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
05-perm.

SE VENDE
Por solares ó mayores fracciones el terreno sito en el camino del Paso del Molino, conocido por de Maturana. Quien se interese por su compra ocurra á la calle de Colon núm. 134 donde se exhibirán los planos de dicha propiedad. d 2-15 p.

Botica de la Bolsa
157—CALLE DE LAS PIEDRAS—157
Los propietarios de este establecimiento avisan al público en general y á sus clientes en particular, que desde la fecha encontrarán una notable rebaja en los precios de los artículos de esta farmacia. A las sociedades filantrópicas y de beneficencia, se les harán ventajosas condiciones.
Todas las recetas son despachadas con todo esmero por el farmacéutico Santiago Verme á precios módicos y gratis para los pobres de solemnidad.—Montevideo 9 de Diciembre 1871. d.10-1 mes.

ALMACEN
DE SAN PEDRO
ESQUINA DE CÁMARAS Y PIEDRAS
POR MAYOR Y MENOR
Ricos jamones ingleses, lo mejor que ha venido al país; rica yerba Paraguaya á 2 y 4 rls. libra, y varios otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, se encuentran en dicho almacen, acudan y verán. N17-perm

PUEBLO
LA PAZ
EN EL ARROYO DE LAS PIEDRAS
ESTACION INDEPENDENCIA
Por 25 pesos hasta 100, se venden solares de 12 1|2 varas de frente por 50 de fondo.
Para tratar calle 18 de Julio núm. 396 frente al cementerio ingles; Barraca Confianza.
NOTA.—Tambien hay por cuadras. d10-15p

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
189—18 DE JULIO—189
El dueño de este establecimiento siempre dispuesto á complacer al público y á sus marchantes en particular, realiza 20,000 pares de calzado para caballeros, señoras y señoritas, niñas y niños, para trabajadores y la campaña con una rebaja tan considerable que á no dudarlo solo en la POSITIVA SORPRESA pueden espender. No se menciona el pormenor de las clases porque seria muy prolijo enumerar. Acudan no mas, que lo que se dice es realidad, y pichincha como esta jamás encontrarán.
NOTA—Esta casa tiene bandera de baratillo.
ag21-perm.

TABACO DE BAHIA
"NAZARETH"
SUPERIOR CALIDAD Y CLASES SURTIDAS
CALLE 18 DE JULIO N.° 58
d.12-8p

El Dr. Nunes da Costa
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Calle Colon, 123, (altos)
Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.
Recibe órdenes por escrito á toda hora.
ESPECIALIDADES
Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra
n. 3-perm.

Al comercio Todas las personas que tengan cuentas ó alguna reclamacion con la casa de negocio sita en el Mercado Viejo núm. 62, con el nombre Restaurant de la Fé, se presentarán en el plazo de cinco dias á contar desde la fecha, advirtiendo que pasado dicho tiempo no se oirá reclamacion de ninguna especie—Montevideo, Diciembre 16 de 1871—*Juan Patiña.* d 17-8 p.

Se vende El café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 25 de Agosto, 193, por ausentarse su dueño del país. Se vende en balance.—Para tratar ocurrir á la misma casa. d 17-3 p.

Interesante En la calle de Zavala núm. 78, se da dinero sobre hipotecas, liquidaciones y sueldos del Estado se venden y se compran fincas, terrenos y campos; se encargan de cobranzas y corren con alquileres de casas y conchavos. En la misma casa hay dos corredores, uno para los asuntos de comercio y otro para las operaciones de bolsa. Calle de Zavala núm. 78. n30-1 mes.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á los herederos de Doña Juana Artigas de Ungrien, para que se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que contra dicha finada sequia Don Mariano Tampon dentro del término de quince dias, contando desde la fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo Diciembre 1° de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d.2-15p.

Emplazamiento JUZGADO CIVIL DE LA 1.a SECCION — Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la primera Seccion Dr. don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Blas Coronel para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Faustina Castro de Saenz dentro del término de 40 dias—Montevideo Noviembre 30 de 1871. *Francisco Castro*, escribano público. d.1-40p

Comision DE SALUBRIDAD PÚBLICA—AVISO—Esta Comision ha acordado: 1.° Todos los individuos cuyas propiedades tengan depósito de letrina y conexion al caño maestro, deberán limpiar el depósito rellenándolo con escombros calcáreos, pidiendo inspeccion científica antes de cerrarlo, concediéndose el improrogable término de 3 meses para verificarlo, bajo pena de 50 pesos de multa que incurrirán los infractores.
2.° No se espedirá permiso alguno para tomar conexion al caño maestro, sin que antes el Inspector científico haya certificado haberse hecho la limpieza y relleno del depósito de la letrina—Montevideo Diciembre 13 de 1871—*El Secretario.* d14-15p

Cocinero Se ofrece uno perfecto, para casa particular ó de comercio, dando informaciones, ocurrir calle Reconquista, n.° 31, allí darán razon. d.17-3p

Sirvienta Se precisa una buena para cuidar chicos, calle 18 de Julio núm. 431. d. 17-3p.

Cochero Se ofrece uno para casa particular, su servicio es garantido, ocurrase en la Guía de la Capital plaza Independencia. d.17-3p

Repartidor Se ofrece uno para repartir diarios, folletos, esquelas ó cualquier otra cosa; puede dar buenos informes—En esta imprenta darán razon. d 17-5 p.

Mucama En la calle del Arapey núm. 255, se precisa una que pueda dar buenos informes, es para muy poca familia. d 17-3 p.

Al comercio Avisamos al comercio que Don Julio Fery es socio de nuestra casa desde el 1.° de este mes, pudiendo usar de nuestra firma.—*Aturquia y Ca.* d 17-3 p.

Al público La carbonería situada en la calle de Valles núm. 36, se ha vendido. El que tenga cuentas con el dueño de dicho establecimiento puede reclamar en el plazo de tres dias á contar desde la fecha, de lo contrario perderá su derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1871. d. 17 3p.

Interesante Se alquila una linda casa situada en la Aguada calle de Magallanes, propia para familia para pasar la estacion presente. Para tratar ocurrir á la calle Agraciada núm. 128. d 17-5 p.

Judicial De mandato de D. Juan R. Gomez, Juez Comisario del concurso formado al prófugo José Martinez, cito á todos los acreedores del referido Concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 125, el veinte y dos del corriente mes á las 12 del dia á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Diciembre 13 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d. 14-8p.

Atencion y lean El que tenga cuentas ó deban que se las den al Sr. Ramiro Ramon Rivas, en la calle del Uruguay núm. 47, que quedarán bien satisfechos, en lugar de entregar la plata al acreedor se la mete en su bolsillo. Este aviso quedará á la vista del público hasta que no se me haya entregado lo que se me debe.—*Santiago Correje.* d15-4p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez; hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prófugo Ramon Dalcerri del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público.
d. 13-23p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al prófugo D. Ramon Dalcerri, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Juan P. Romiña dentro del término de treinta dias—Montevideo, Diciembre 9 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escrib. Público. d. 13-23p.

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades en su casa calle 25 de Agosto núm. 142. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 2.°-perm.

A mis favorecedores considerando la crisis porque atraviesa el país, pongo en conocimiento del público que en el almacen primero y último de los pobres situado en la calle de las Cámaras 187 esquina de Camacua n.° 36 se encuentran á precios módicos, los artículos de almacen que van á continuacion: azúcar refinada del Havre [illegible]

[illegible]

libra, y otros muchos artículos que se omiten por su estension. d10-15p.

Al comercio Avisamos al comercio que D. Tomás Tonkinson se ha retirado de nuestras casas de comercio en Buenos Aires, Montevideo y Liverpool desde el 31 de Octubre del presente año, y que en adelante los negocios de nuestras referidas casas de Montevideo y Buenos Aires, serán continuados por nuestros socios D. Enrique Tonkinson, D. Juan Diego Harratt y D. Thomas Tonkinson hijo y en Liverpool por D. Enrique Tonkinson y D. Juan Diego Harratt.—Montevideo, Noviembre 7 de 1871.—*Thomas Tonkinson y Ca.* d 13-15 p.

Sirvienta Se precisa una italiana ó vasca en la calle de Maciel n.° 147, para todo servicio. d.13-8p

Construccion DE ARMAS DE FUEGO Y BLANCAS.—Construccion de aparatos de Cirujía, gravados de todas clases en el ramo de armería, calle de las Piedras 183—José Lopez, examinado por la Junta facultativa de Artillería de la armada Española, participa á este inteligente público, que ha establecido un taller por cuenta propia.—La permanencia por espacio de cuatro años que pueda justificar en la armería de los Sres. Cler y Bajon calle 25 de Mayo n.° 213 en cuya casa ha estado trabajando, garantiza la inteligencia que requiere tan delicado arte; la equidad en los precios y la prontitud y perfeccion que encontrarán en cuantos encargos se le confien, estos seguro darán á este taller un nombre mas con justicia favorable, que el que se adquiere á fuer de pomposos anuncios. d.13-15p

Asuntos Judiciales Antonio Diaz y Arce avisa á sus clientes y á las personas que quieran encargarle de asuntos judiciales, que lo hallarán todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle de Zavala núm. 76. n 30-1mes

Caleros Se solicita un sujeto que tenga mucha inteligencia en hacer cal, para encargarse de una calera; inútil es presentarse sino es persona que reuna todos los conocimientos de este ramo. Para informarse ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 310. d 2-15 p

Aviso de policía Debiendo procederse á la reorganizacion de la banda de música, las personas que quieran contratarse, pueden pasar por la Gefatura donde se les impondrá de las condiciones.—Montevideo, Diciembre 7 de 1871.—*R. Irigoyen.* d. 8-10 p.

Cerda Se avisa al público que en la colchonería calle Cerro núm. 134 se acaba de abrir una nueva fábrica de cerda para hacer colchones blandos y frescos para la estacion. Se halla tambien en venta una buena cantidad de cerda negra, larga y fina de primera clase, propia para muchos trabajos y especialmente para imitacion de pelos, para señora. Se hacen al mismo tiempo colchones elásticos á precios módicos y trabajo esmerado—*Hindi Gaetano.* d.1.°-20p.

Judicial D. Luis E. Pineyro, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Contador, Liquidador y Balanceador público en todo el territorio del Estado.—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d12-10p

Jardinero Se precisa uno inteligente; ocurra calle Misiones 160, de 11 á 12 del dia, hasta las 3 de la tarde; escusa presentarse si no tiene quien garanta su conducta é inteligencia. d12-8p

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Cerro. j11-perm

Al público D.a Eugenia Massey ha vendido á D. José M. Leborgne los no poder atender dos casas á la vez, la tienda peluquería sita en la calle 25 de Mayo núm. 231, de la que tomará posesion el 1.° de Enero (1872) quedando á cargo de la primera el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*Eugenia Massey—José Leborgne.* d16-8p

Sirvienta Se precisa una para mucama calle Buenos Aires núm. 232, escusa presentarse sin buenos informes. d16-6p.

Muchacha Calle de San José núm. 38 cuarto núm. 12, se necesita una de 12 á 15 años para cuidar una criatura. d16-3p.

Al comercio El registro Lienlo ha mudado al núm. 222 de la misma calle (Rincon.)

Ama de leche Se ofrece una italiana! Ocurrase calle Orillas de Plata núm. 127. d16-3p.

Al público Se previene que D. Francisco Leiro no puede vender ni enajenar la lancha que posee, señalada con el número 344, hasta tanto no me satisfaga cantidad de pesos que me está debiendo. Se hace esta advertencia para evitar un pleito al comprador, pues toda venta que se haga será nula y de ningun valor.—Montevideo, Diciembre 16 de 1871.—*Tomás Vireno.* d16-3p

Cocinero Se ofrece uno italiano para casa particular ó restaurant; tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle 25 de Mayo, núm. 334, confitería. d16-4p

Se alquilan dos casas de altos con almacenes propios para escritorios ó casas de comercio, sitas en la calle del Cerrito entre Colon y Perez Castellanos. Cerrito 117, darán razon. d.3-10-p

A todos conviene en el escritorio de la calle del Rincon núm. 2, se compran sueldos atrasados de las listas civil, militar y de la J. E. A., así como toda clase de liquidaciones por suministros hechos tanto al Gobierno como á la J. E. A. de la Capital, abonándose un buen precio. d. 10-8p.

Importante La fábrica de baules calle Misiones entre calles 25 de Mayo y Rincon se ha mudado para la calle Rincon núm. 98 entre la calle de Ituzaingo y calle Treinta y Tres—En dicha casa se hacen todas clase de cofres Baules, Maletas, Balijas de viaje, y inclusivamente toda compostura que tengan relacion con ese ramo. d. 2-15p.

Las personas que tengan cuentas pendientes conmigo, se servirán presentarse de 10 á 12 de la mañana, en los altos del Café del Puerto, esquina 25 de Agosto y Zabala con sus cuentas en órden para ser arregladas en el acto.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*H. O. Farrow.* d.12-8p.

Convexos Véase los retratos Convexos de Bate y Ca.

Convexos Nuevo sistema de retratos abrillantados de Bate y Ca.

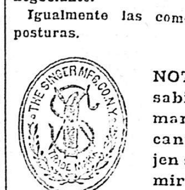
Convexos 225 retratos Convexos se encuentran en la fotografía de Bate y Ca. núm. 170 calle 33, establecido en Montevideo desde el año 1866. d. 6-15 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.a seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, convócanse á los acreedores de D. Manuel Alves de Silva Caldeira para que comparezcan dentro de treinta dias con los justificativos de sus créditos á fin de proceder á los arreglos indicados por el deudor y demás que corresponda.—Montevideo, Noviembre 18 de 1871.—*Emilio Blanc*, escribano público. n. 18-1mes.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Juan Ramon Gomez, Juez Comisario del concurso formado al Banco Fuloz, cito á todos los acreedores del referido concurso, para la reunion general que tendrá lugar en la casa de la liquidacion del Banco calle 25 de Mayo núm. 82, el 14 de Diciembre á las 12 del dia, para procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada; previniéndose á los acreedores morosos que si tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los que concurran.—Montevideo, Noviembre 15 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n. 17-1mes.

LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
BARTOLOMÉ CODINA

Única casa
que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.
El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.
Igualmente las composturas.



Se ha recibido
un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.

NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
n30-perm

SE ABRIÓ LA
LIBRERIA EUROPEA
CALLE 25 DE MAYO, 152, en MONTEVIDEO
SUCURSAL DE LA MISMA CASA DE BUENOS AIRES

Se dirijen los dueños principalmente á todos LOS ESTRANGEROS RESIDENTES en *Montevideo y la Banda Oriental* ofreciéndoles un surtido de la mejor y mas moderna literatura alemana, francesa, inglesa, italiana y española, todas obras selectas y á precios sumamente módicos.
SU ESPECIALIDAD ES recibir suscriciones á todos los periódicos y diarios europeos y americanos, recibiéndolos con la mayor regularidad por los paquetes postales y por los demas vapores.
Teniendo la casa relaciones íntimas con todos los editores principales de Europa y de los Estados-Unidos se encarga de traer de aquellos países toda obra literaria ó de arte impresa ó ejecutada allí, *siempre con la mayor* BREVEDAD, PRONTITUD Y CELERIDAD.
Los agentes en Europa están encargados de mandarnos cada quince dias con regularidad lo que habrá aparecido de nuevo en el mercado literario de Alemania, Francia é Inglaterra.
A LAS SEÑORAS—Recomendamos un surtido selecto de música baratísima (La entrega 20 cents.)
A LOS SEÑORES—Un rico surtido de fotografías é magníficos objetos de lujo y fantasía como para regalos.
A LOS COMERCIANTES—Una variedad de libros en blanco y útiles de escritorio.
A LOS NIÑOS Y NIÑAS—Todo lo que pueden necesitar para sus estudios y recreacion.

Precios fijos y muy módicos
d8-20p — *Jacobsen et Soderstedt.*

ESTABLECIMIENTO HIDROPATICO
CALLE DEL PARANÁ, NÚM. 12

Autorizado por la Honorable Junta de Higiene Pública del Estado Oriental, bajo la direccion médica del Dr. en Medicina y Cirujía D. Pedro Prius y al cargo del propietario D. Justo Gutierrez (Quevedo).

Es por demas encarecer los beneficios que se han derivado del Sistema Hidropático, propia y juiciosamente aplicado; pues que los establecimientos de su clase que por largo tiempo están funcionando en las grandes ciudades de Europa y de América, muestran su utilidad por sus brillantes resultados.
Este establecimiento que se ofrece al público en general, contiene los aparatos suficientes para la aplicacion de toda clase de baños y duchas, incluso un sistema especial de baños sudoríficos de calórico ó de vapor, simples ó medicados, segun las circunstancias lo requieran.
Estos últimos podrán ser aplicados á domicilio, prévio aviso.
Las personas que deseen favorecer el establecimiento, utilizando el sistema Hidropático, como medio Higiénico, serán bien recibidas y tratadas; pero los que adopten el tratamiento curativo estarán sujetos á un exámen prolijo por el Director médico en el mismo establecimiento, ó en su casa calle de las Piedras 141, de 12 á 2, ó bien podrán elegir cualesquiera de los Sres. Médicos aprobados por la Honorable Junta de Higiene, con tal que se presenten munidos del correspondiente diagnóstico.
Bajo los mismos principios se recibirá á las señoras, que serán tratadas independientemente de los caballeros, con todo esmero y delicadeza, por el facultativo del establecimiento.
El establecimiento funcionará de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. r. 30-1 mes.

Ferro-carril Central del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEP.a	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A PIED'S	INDEP.a	COLON	YATAY	MONT.o
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 35	4 10	4 20
5 00	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

SALIDAS DE MONTEVIDEO	YATAY	COLON	INDEP.a	PIED'S	PRG'SO	SALIDAS DE PROGRESO	PIED'S	INDEP.a	COLON	YATAY	MONT.o
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo 1.a	Montevideo 2.a	Q. Bauzemont 1.a	Q. Bauzemont 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a	Progreso 1.a	Progreso 2.a
Montev.o			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Bauz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.a	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.a	Clase 2.a
Mon't.o á Q B. y v. v.	0 30	0 15
« á Colon	0 80	0 60
« á Inde'a	1 10	0 80
« á Piedras	1 40	1 10
« á Prog'so	1 80	1 40

st. 30—perm. — LA ADMINISTRACION.

RETRATOS CAMEOS
ABRILLANTADOS
DE FORMA CONVEXA

Los abajo firmados tienen el honor de ofrecer á este respetable público, este nuevo estilo de retratos que tanta aceptacion han obtenido en todos los países que se han introducido, por su forma de alto relieve que los hacen mas parecido, y con un lustre abrillantado inimitable que lo hace mas duradero que cualquier otro retrato en tarjeta, por sus propiedades impermeables que se emplea en la elaboracion de los **retratos camcos abrillantados** de los Sres. Chute y Brooks ESTUDIO FOTOGRÁFICO CALLE 25 DE MAYO 278.
Las muestras de nuestros retratos cameos se pueden inspeccionar en nuestro estudio y en la Librería Nueva del Sr. Lastarria.
d 5-15 p.

Lucas Bergara
Y
JOSÉ DE LAHANTY
Han abierto su escritorio en la calle Misiones n.° 156.
Allí ofrecen á sus amigos y al público sus servicios en toda clase de comisiones, trabajos de ingeniería, arquitectura, etc. n. 21-1 mes.

DEPÓSITO
DE
SANGUIJUELAS
170—RINCON—170
Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico.
jn18-perm — *Joaquin Baruzzi.*

CALLE SOLIS, 58
En esta casa se compran liquidaciones y toda clase de deudas del Gobierno.—*Lucio Martinez.* d. 1.° 15 p.